

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DEL ARTE TEXTIL EN YUCATÁN

Plan Estatal de Salvaguardia
del Bordado Maya Yucateco

Enero, 2025

Bordado de la señora María May Pat, localidad de
Kimbilá, municipio de Izamal, Yucatán.



Este Plan fue elaborado por las Integrantes del Consejo Estatal de Bordadoras en Yucatán, así como por 320 bordadoras de 12 municipios de este mismo estado, con la colaboración de la UNESCO, el financiamiento de Fundación Banorte y la colaboración de organismos estatales como la Secretaría de Cultura de Yucatán.

Consejera (enero, 2025)	Poblado	Municipio
Aydé Acosta Fuentes	Abalá	Abalá
Wilma Eugenia May Hau	Mucuyché	
Elizabeth Bolaños Jiménez	Dzán	Dzán
Rosa I. Jiménez Serralta		
Mayra P. Chi Pérez	San José Oriente	Hoctún
Natalia Cobá May		
Karen Elizabeth Itzá Pat	Kimbilá	Izamal
Martha Elena May May		
Cándida del Socorro Jiménez Bojórquez	Maní	Maní
Génesis Avilés		
Justina Ac Orozco	Muna	Muna
María Dalila Casanova Farráez		
Maricela Beatriz Ix Poot	Oxkutzcab	Oxkutzcab
Yolanda Isabel Solís Yeh	Yaxhachén	
Beatriz del Socorro Yerves Vera	Tahdziú	Tahdziú
Norma Yolanda Naal Caamal		
Lidia Ucán Cocóm	Teabo	Teabo
Silvia María Chan Moo	Teabo	Teabo
Imelda de la Cruz Cocom Góngora	Tekax de Álvaro	Tekax
Patricia Pat Pool	Obregón	
Leticia Ché Koh	Tekit	Tekit
Zelmy O. Domínguez Chan		
Antonia Aracely Poot Poot	Dzitnup	Valladolid
Lidia María del Rosario Tuz Tuz	Valladolid	

Este Plan ha sido elaborado por 320 bordadoras, de doce de los más representativos municipios del estado con relación a la práctica del Arte Textil, provenientes de diferentes comisarias. A continuación, se enlista a todas ellas.

Abalá

Abalá

- Arema Lucely Lara Lopez
- Kimera Monserrat Dominguez
- Malena Cocom López
- María de la Gloria Canché
- Verónica Cocom López
- Wendy Fuentes Acosta

Mucuyché

- Effy Gabriela Acosta
- Landy Euan Chable
- Liliana Cocom Dominguez
- María Eloysa Fuentes

Temozón

- Edith Merceder Chantú

Dzán

Dzán

- Alejandra Parra
- Carmen Pech
- Cristina Isabel Interián
- Dalia Yam Canché
- Elizabel Bulahory
- Ermita Ohc
- Eugenia Tzel
- Geni Amelia Hau Poox
- Landy Herrera Moo
- Luz Ek Canché
- Maria Antonia Xix Cancab
- María Benedicta Jiménez Parra
- María Irene Sandoval
- Maria Mireya Palo
- Rosario Pech Collí

Hoctún

San José Oriente

- Ana Leticia Ceh May
- Angela E. Cobá Uc

Anjela Cobá Perez

Carla C. May Cobá

Celia Perez Cobá

Genny Cen May

Gladis Noemi Cobá Cobá

Gloria Leticia May Uc

José Mariana May May

Karla Catalina May Coba

Lidia Esther Cobá Cobá

Lucelly Esther Cobá

Manuela del Carmen May Cobá

Manuela J. May May

Margarita Reyes Cobá

María A. Perez Cobá

María Asunción May Cobá

María Aurora Uc Cobá

María C. May Cen

María Candelaria Cobá Uc

María E.Coba Uc

María Evangelina Tun

María Idelfonsa May Cen

María Liliana Uc May

María S. Uc May

María Suzana Uc May

María V. Cobá Cobá

María V. Perez Cobá

Maribel Perez Perez

Marta Susana Cobá Cobá

Martha I. May Uc

Nancy de Jesús Cen May

Reina Adriana May May

Reyna Esther May Cen

Rocio Aurora May Uc

Romualda Uc May

Rosa Guadalupe May Uc

Rufina May Cobá

Victoria Perez Cobá

Izamal**Citilcum**

Ady Consuelo Gonzales
 Duendy Canché Ruz
 Epifania Can Llanes
 Maria Domitla Canche Pat

Kimbilá

Alba Sabina Pat Uitz
 Ana Cortes Perez
 Ana Laura Can Uitz
 Celia Maria Uitz Can
 Clara Maria de Jesus Arjona
 Crispina Pat Chan
 Erica Marisol Can Canché
 Eve Arjona Espadas
 Filegomio May Pat
 Karla Yocelin Jimenez May
 Ligia Beatriz Mex Pat
 Maria Clara May Pat
 María del Pilar May
 Maria del Rosario Pat Mex
 Maria Esther May Chan
 Maria Lidia May Canche
 Maria Lourdes May
 Maria Luisa Pat Carrillo
 María Paula May Mex
 Martha Mex Pat
 Miriam del Rocio Uitz Pat
 Miriam Esther May Medina
 Mirian del Rocio Uitz Pat
 Mirna Milady Pat Pech
 Natalia Victoria Pat
 Olga Uitz Coba
 Paula May Mex
 Rubi Noemi Uitz Itza
 Virginia Cab Cab

Maní**Maní**

Elena de la Cruz Chable Kú
 Eneyda Beatriz Tun
 Ermila Castillo
 Guadalupe Burgos
 Heidi Graciela Tzab Jiménez
 Leydi Tomasa Jiménez Bojórquez
 Lucero Abigail Parra Parra
 Maria Isabel Gondora Yah
 Roceli Interian
 Shanti Mukul
 Sheri Aviles

Tipikal

Ana Beatriz Arguello Zap
 Fidelia Abigail Ek Góngora
 Gendy Argelia Chan Yah
 Morelia Ermelinda Yah mis
 Yamili Gomez Martin

Muna**Muna**

Alma Rosa Orozco Chi
 Ana Maria Chi Moo
 Ana María Reyes
 Ana Patricia Porras May
 Asunción Farfan C
 Blanca Estela Farfán
 Candida Farfán Ek
 Caridad Martin Sandoval
 Carmen Farfan Casanova
 Cintia Baak
 Clara Farfan Martin
 Irma Maria Piste Sanmiguel
 Jacinta Ilu Ortiz
 Juana de la Cruz Guillen
 Layda Maria Piste Farfan
 Leydi Lara Casanova

Leyvi Yarely Hernandez

Lila Faustina Sima Pool

Lucía Espadas

María A Martín

Maria Araceli del S Martinez

María Asunción FC

Maria Caridad Martin Sandoval

María de los Angeles Chay

Maria Gongora

María Guadalupe Delgado

Maria Luisa Chi Moo

María Nataly Rodriguez Piste

María Rosalba Gongora Baak

Maria Varguez

Martha Isabel Ku Casanova

Martina Casanova Ferraz

Nidia Noemi Chim Xod

Rugencia Espadas Manrique

Rugencia Victoria Dzib Tuyub

Victoria Ku Chan

Yasmin Sanchez

Oxkutzcab

Oxkutzcab

Abigail Ek Ek

Aurora Pacheco

Aydee Yanet Baeza

Emilia S. Matos Burgos

Heydi Areola Yah Kú

Josefina Pacheco

Leticia del Rosario Pacheco

Lidia María de los Dolores

María Concepción Cauch

Melisa Adreana May

Rita Maria Tzab Chimas

Rosa de L.Pecho

Sara Noemi Villacisc

Yolanda Virginia Magaña

Yaxhachén

América May Cocom

Andreyli May Xul

Elmi Solid Yeh

Luz María del Socorro Can Yeh

María Elisabet May Xol

María Enelia Santana

María Guadalupe Can Yeh

Norma Araceli Solis

Ofelia Uc Cauich

Rosa Adreana Chab Dzul

Rosa Diana May

Tahdziú

Tahdziú

Alejandra Vera Caamal

Amalia Chi Canul

Amotio Chi Conul

Ana Araceli Vera Ku

Antonia del Carmen Chable Yah

Delia Beatriz Cano Castañeda

Faustina Rivero Montero

Gabriela Cen Caamal

Gleydi Maribel Caamal Castillo

Josefina Balan Dzal

Josefina Poot Yerbes

Justina Hoil Chi

Manuela Ek Canul

María Angélica Ek Canul

María del Rosario Pech Puc

María Imelda Pechkí

María Isabel Cen Taa

María Lilibet Chable Yáh

María Luisa Chable Yah

María Marcelina Cen Vera

María Rosina Cenuc

María Ysabel Castillo Valle

Norma Leticia Sosaku

Norma Lucia Castilla
 Petrona Chuc Cen
 Yarely Yuiza Caamal Castillo
 Yrma Ek Canul

Teabo

Teabo

Deisy Margarita Chon Nol
 Delmy Emilia Paat Castañeda
 Edith Carmina Dzul
 Florita Elizabeth Canché Méndez
 Griselda Moo Nuñez
 Josefina del Carmen Pat May
 Julia Verónica Chun Mo
 Juliana Poot May
 Lizzeth Perez Interan
 Lucely del Rocío Collí
 María Salomé Chun
 Martha Leidy Chan Yeh
 Maxima Socorro Perez
 Milca Araseli Colli Col
 Rita del Socorro Tuz Tuz
 Yedia del Carmen Ucan
 Yenifer B. Colli Chablé

Tekax

Tekax de Álvaro Obregón

Aida María Cuy Santamaría
 Antonia Cavich Segovia
 Aquilina Pool Novelo
 Dalia A Pot Pool
 Deisy M Gómez Gongora
 Elba del Rosario Cabrera Hoil
 Gelmy del C Chay
 Georgina Amanda Ku Dzul
 Gloria Maria Chi Pech
 Layda Jesús Cocom
 Lourdes María May Basto

María Esther Tuz
 María Guadalupe Cool Colli
 María Magdalena Dzul
 María Marcela Fernandez
 María Teresa Tuz Pérez
 Mirna Lucia Cullivorguez
 Nidia Esther Yah
 Rosa Elena Basto Colli
 Rosario Sierra Carrillo
 Silvia Roseli Chan Tun

Tekit

Tekit

Amalia Canul Canul
 Ana María Chan
 Areli Castillo C.
 Cristina Martin
 Dianely Beatriz Canché Tun
 Engracia Chan Ti
 Fatima Cisneros
 Gaspara Tun Chulin
 Gilda María Brito Canché
 Guadalupe Concepción Goongora
 Isabel Medina Pat
 José Angel Ake
 José Marcelino Tzakum
 Leidy María Mulcul Martin
 Leticia BeatrizPech Pech
 Leticia Castillo C.
 Leydi Beatriz Chablé Trujeque
 Luisa Uicab Acosta
 M. Rafaela Gonzalez
 María Ana Piña Canul
 María Antonia Colli Canché
 María Antonia Noemi Dominguez
 María Cristina Alonso Sosa
 María del Carmen Chiuc

Maria Amalia Can Chullm

Maria Elena Carrillo

Maria Elena Carrillo

Valladolid

Maria Ermila Uicab Acosta
María Grisel Puga Caamal
Maria Teresa Chim Canul
Maricruz Pat Chan
Norma Beatriz Puga Flores
Priscila Tzakum Caamal
Reyna Soledad Uicab Acosta
Rosario Cachón Cuxim
Rosaura Floricelly Colli Chim
Serafina Cham Cuxim
Silvia Tzakum Chan
Victoria Chim Ku
Virginiar Rosalva Canché Dzul

Geydi Beatriz Moo Chan

Luisa María Moo Caamal

Perla Diamantina Gómez Mtz

Xocén

Blanca Marlen May May
Diana May Naranjo
Hermelinda Canul Noh
María de Jesus Canul Noh
Mariana Canul Noh

Valladolid

Dzitnup

María Elodia Poot Poot

Kanxoc

Estela May Valdez
María Gilda May Chan

Tikuch

Guadalupe Euán Itzá

Tixhualactún

Alejandra Canche Caamal
María Teresita de Jesus Canché Poot
Petronila Hau Uicab
Venustina Kauil Poot

Índice

Introducción	13
Contexto.....	17
Antecedentes de la elaboración del Plan.....	20
El proyecto: Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán.....	21
Primera fase: Diagnóstico.....	24
Identificación de Productos Bordados.....	28
Ciclo de vida	31
Ceremonias.....	33
Mapeo de Actores	35
Transmisión de Saberes.....	42
Puntadas	45
Segunda fase: Identificación de Acciones de Salvaguardia	47
Estructura del Plan de Salvaguardia	51
Tercera fase: validación, definición de colaboraciones y priorización de acciones.....	52
Catálogo de Acciones de Salvaguardia.....	55
1. Documentación e investigación	59
1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos	61
2. Identificación y definición.....	63
2.1 Impulsar la recopilación de datos socio demográficos, para construir estadísticas sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las	

bordadoras y sus familias, los colectivos y sus comunidades. Esto con el objetivo de favorecer la adecuada aplicación de políticas públicas en su beneficio.	65
2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.....	66
3. Preservación y protección	69
3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.....	69
3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.	70
3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.	71
3.4 Establecer vínculos entre la práctica del bordado con otras manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.....	72
3.5 Fortalecer el bordado artesanal bajo todas sus formas: mano, pedal y máquina	72
4. Promoción y valorización	73
4.1 Visibilizar y valorar la serie de conocimientos y saberes tradicionales, la creatividad, la calidad, la experiencia de las bordadoras con mayor edad y trayectoria en el arte textil para incentivar la transmisión generacional.....	73
4.2 Emprender acciones y campañas que promuevan el reconocimiento y valoración del trabajo de las bordadoras y la importancia del Bordado Maya Yucateco.....	76
4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.....	77
5. Turismo, ventas y comercio justo	81
5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.....	81
5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.	82

5.3 Integrar al bordado como un atractivo turístico dignificando el rol de las bordadoras como artesanas y transmisoras de la manifestación, desarrollando acciones que destaque su valor cultural y promuevan el turismo sustentable y responsable.....	84
5.4 Creación de condiciones para el desarrollo de oportunidades de venta para las bordadoras.....	84
6. Inclusión y políticas de género.....	85
6.1 Garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de mujeres, y otros grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad motriz o sensorial, así como minorías, en todas las etapas del proyecto.....	87
6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.....	88
6.3. Impulsar políticas y acciones que visibilicen el papel de las bordadoras para favorecer la igualdad y la equidad de género a nivel familiar, comunitario y estatal.....	89
7. Educación y transmisión.....	91
7.1 Impulsar políticas y acciones que promuevan la transmisión del bordado mediante la educación formal e informal, que se implemente su profesionalización para que se siga transmitiendo.....	91
7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.....	91
7.3 Facilitar la transmisión del conocimiento del bordado de maestras a aprendices, promoviendo la especialización y excelencia en esta práctica.....	94
7.4 Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre comunidades, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural.....	94
7.5 Inclusión de las instituciones académicas para fortalecer la investigación, educación y transmisión del bordado.....	95

8. Visibilización y difusión	98
8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.	98
8.2 Promover y difundir el reconocimiento de las portadoras y creadoras que diseñen los bordados, así como su comunidad de origen.	99
8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales.....	100
9. Actualización y revitalización.....	101
9.1 Actualizar constantemente el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.	103
9.2 Promover y acompañar la conformación de Consejos u Organismos de bordadoras para impulsar acciones referentes al desarrollo del Plan de Salvaguardia.....	103
9.3 Promover la creación de un Consejo Estatal de Fortalecimiento del Bordado Maya Yucateco que oriente las acciones institucionales y les dé seguimiento. ..	103
9.4 Inclusión de la comunidad de bordadoras en el diseño y desarrollo de proyectos institucionales.	103
10. Socialización.....	104
10.1. Devolver a las comunidades de bordadoras y a la población en general, las investigaciones, documentos y productos culturales derivados de las acciones de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco....	105

Introducción

Se considera como Patrimonio Cultural Inmaterial a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, así como a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les sean inherentes, que las comunidades reconozcan como parte integrante de su Patrimonio Cultural, de acuerdo con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), aprobada en 2003 por la UNESCO. La convención reconoce la importancia de transmitir el PCI de generación en generación, recreándose constantemente por comunidades y grupos según su entorno, su interacción con la naturaleza e historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y promoviendo el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

La práctica del Bordado artesanal en Yucatán es una tradición centenaria que sigue viva. Esta actividad es crucial, especialmente en los municipios del sur, oriente y centro, ya que contribuye a la identidad cultural, la creatividad y el sustento de muchas familias. Yucatán destaca por tener la mayor diversidad de puntadas de Bordado en México, con aproximadamente 30 de las 40 conocidas en el país.

El Bordado yucaleco tiene una historia rica y antigua. Aunque algunos expertos creen que fue introducido por los españoles, hay evidencia arqueológica que sugiere que el Bordado existía desde tiempos prehispánicos, como demuestran los textiles encontrados en el Cenote de Chichén Itzá.

Hoy en día, los bordados siguen siendo fundamentales en la vida de la población Maya, marcando momentos importantes como el nacimiento, el bautizo, la comunión, el matrimonio y otros eventos significativos. Además, la vida religiosa y espiritual está profundamente ligada a los bordados: se pueden ver en sudarios, vestidos de vírgenes, estandartes y en los ternos que usan las mujeres durante las festividades para honrar a los Santos Patronos de pueblos y ciudades.

También en ceremonias como el Jéets' Méek', una iniciación social para los niños Mayas, los bordados juegan un papel importante al presentarlos en sociedad. Estos bordados son esenciales para la vida simbólica y religiosa Maya, representando sus creencias y cosmovisión. Además, están presentes en la milpa, el sistema agrícola que ha proporcionado alimentos a las familias y ha ayudado a conservar la selva y su biodiversidad.

Dada la importancia del Bordado para el desarrollo y bienestar del tejido social en las comunidades yucalecas, era necesario plantear un proyecto que, mediante estrategias multidisciplinarias, promoviera la participación de las portadoras en la formulación de un diagnóstico participativo para la caracterización del estado de la práctica. En coordinación

con diversas instancias, el objetivo era formular un plan que asegurara la continuidad del Bordado, así como de las prácticas sociales, culturales y simbólicas vinculadas a este Patrimonio Vivo.

En este documento se presenta el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco, cuyo objetivo general es el de:

Fortalecer el desarrollo del Bordado Artesanal Maya Yucateco -que le ha dado identidad a la sociedad yucateca y que ha sido declarado ya, Patrimonio Intangible de Yucatán-, a través de un Plan de Salvaguardia Estatal que impulse su valoración, protección y revitalización, por medio de políticas culturales, educativas, sociales y económicamente adecuadas, para asegurar su viabilidad en el presente y en el futuro.

Como parte del Plan se describe, en principio, el contexto general que hizo posible el desarrollo del mismo en el marco del proyecto "Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán", impulsado por la UNESCO México con el apoyo y financiamiento de la Fundación Banorte, en el cual se involucraron a doce municipios seleccionados de Yucatán con base en su relación a la práctica del Arte Textil, los cuales fueron Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal, Maní, Muna, Oxfutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekit, y Valladolid.

La selección de este número de municipios es, en principio, una medida estratégica de articulación, con el objetivo de extender la muestra a mediano plazo, siendo la inicial una muestra REPRESENTATIVA de acuerdo con una fuerte presencia del bordado y el arte textil en ellos. Para dicha selección se trabajó en colaboración con la Secretaría de Cultura y Artes de Yucatán (SEDECULTA), el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES). En este sentido, es importante señalar que la construcción del presente Plan de Salvaguardia es para aplicarse en los 106 municipios, considerando que sea un documento siempre susceptible a modificaciones, a ampliarse y mejorar.

Por otro lado, se han construido 12 Planes de Salvaguardia Municipales y Comités Municipales de Bordadoras, para dar seguimiento al cumplimiento de estos. En un segundo momento de la conformación del Consejo de Bordadoras, se tiene como objetivo expandir y diseminar la representación de bordadoras en todos y cada uno de los municipios y así construir los propios planes de salvaguardia.

Entre los apartados del Plan, se describen los objetivos y características del desarrollo de los tres momentos integrales del proceso para su elaboración, comenzando con el componente de diagnósticos participativos, implementado mediante talleres realizados en los doce municipios, mediante los cuales, y mediante estrategias de participación y

diálogo con las comunidades de portadoras, se alcanzaron resultados, sistematizados con base en sus características temáticas y conceptuales.

Así, se menciona el segundo momento del proceso, correspondiente a la identificación de acciones de salvaguardia, en el que se realizaron actividades en puntos específicos del estado de Yucatán para reunir a representantes de los distintos municipios. En esta fase, las asistentes revisaron, junto a especialistas, los resultados de la fase diagnóstico, para proponer acciones que beneficiaran el desarrollo cultural, social y económico de la práctica del Bordado.

El tercer momento del proceso fue la realización del Encuentro Estatal de Bordadoras, en el que se llevó a cabo la revisión del Plan de Salvaguardia por parte representantes de los distintos municipios, validando con ello las acciones promovidas por los grupos de trabajo. Se presenta también la formación del Consejo Estatal de Bordadoras durante el ya mencionado encuentro, así como la metodología que permitió la identificación de colaboradores para la ejecución de las acciones y su priorización.

Como parte central del Plan de Salvaguardia, se enlistan las acciones registradas tras la validación de éstas con las comunidades y la revisión crítica de las propuestas a los especialistas encargados de realizar el documento. Estas acciones se presentan según una estructura que parte de medidas generales para la salvaguardia del PCI implementadas, de los objetivos planteados a partir de las medidas sobre la práctica del Bordado y de un conjunto de estrategias enunciadas según las características de las propuestas.



Bordadoras compartiendo sus diseños durante el Encuentro Estatal de Bordadoras.

~ 16 ~

Este Plan se elaboró por bordadoras de comunidades yucatecas, en colaboración con la UNESCO, gracias al apoyo de Fundación Banorte y con el apoyo del Gobierno de Yucatán

Contexto

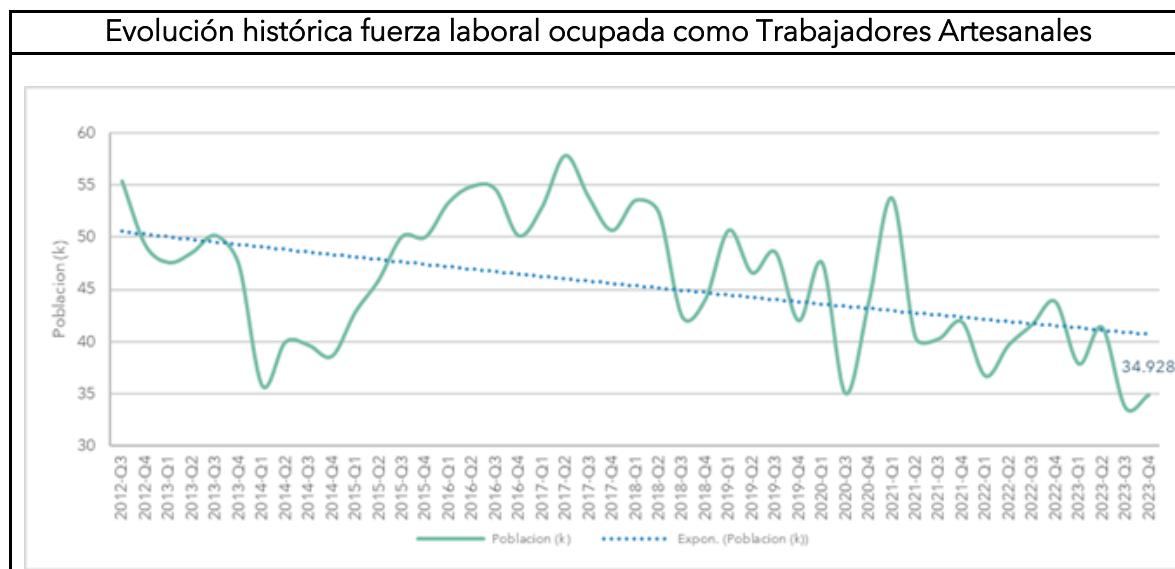
El Arte Textil en la Península de Yucatán, se expresa a través del Bordado de mano y del Bordado de máquina artesanal. Es una práctica común en las comunidades Mayas. Transmitido de generación en generación, el Arte Textil es una de las manifestaciones más importantes del Patrimonio Cultural Inmaterial de la cultura Maya peninsular. Tiene una raíz ancestral que está presente en todos los municipios; aunque lo practican principalmente mujeres también hay hombres bordadores y es un símbolo de identidad de toda la población.

Yucatán es el estado con más técnicas de Bordado del país. Se han contabilizado 34 puntadas que representan alrededor del 10% de las casi 300 registradas en el mundo. Puntada única y endémica de Yucatán: Xmanikté (Flor siempre viva) o Xmanikbe'en (Perpetuidad), la cual se relaciona con saberes de la Cosmovisión Maya.

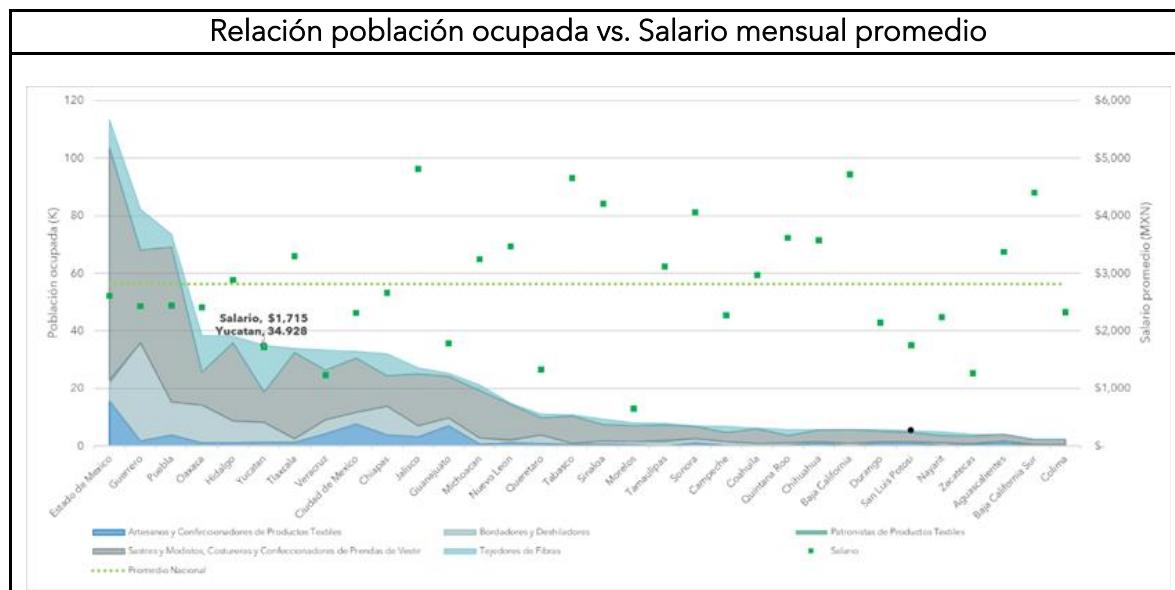
De acuerdo con el Sistema de Data-Méjico, la fuerza laboral ocupada en la formalidad dentro de la categoría de Trabajadores Artesanales en el Cuarto Trimestre de 2023, considerando a: Artesanos y Confeccionadores de Productos Textiles, Bordadores y Deshiladores, Patronistas de Productos Textiles, Sastres y Modistas, Costureras y Confeccionadores de Prendas de Vestir, y, Tejedores de Fibras, Yucatán ocupa el **sexto** lugar a nivel nacional, con un total de **34,928 personas** ocupadas.

Categoría	Población (k)
Tejedores de Fibras	16.200
Sastres y Modistas, Costureras y Confeccionadores de Prendas de Vestir	10.510
Bordadores y Deshiladores	6.781
Artesanos y Confeccionadores de Productos Textiles	1.305
Patronistas de Productos Textiles	0.132
Total	34.928

Comparando con el tercer trimestre de 2023 y el cuatro trimestre de 2023, se obtuvo una variación positiva, con un aumento de +4%. Sin embargo, se observa que la tendencia de la población ocupada está a la baja, en los últimos 10 años ha disminuido un -36%.



En relación con los ingresos, para el periodo del cuarto trimestre de 2023 a nivel nacional se observa un salario promedio de \$2.809k MXN, y que Yucatán se encuentra por debajo del promedio mensual, con un \$1.715k MXN^[1].



En específico, en la siguiente tabla se muestra el ingreso mensual promedio por categoría de para Yucatán:

Categoría	Ingreso
Sastres y Modistas, Costureras y Confeccionadores	2,781
Artesanos y Confeccionadores de Productos Textiles	2,396
Tejedores de Fibras	870
Bordadores y Deshiladores	813

^[1] Los datos respecto a salarios tienen baja precisión estadística por lo que no deben ser utilizados como conclusiones.

Se cuenta con un dato relacionado con los Patronistas de Productos Textiles equivalente a \$8,600 MXN mensuales, pero se considera de muy baja precisión, derivado de que hay pocos datos históricos para documentar este valor.

En los acercamientos en Campo, es decir, cuando se realizaron los talleres en los municipios, se detectó que el gasto promedio mensual del hogar de las mujeres bordadoras fue cerca de los \$1,200 MXN. Ahora bien, comparando las estadísticas oficiales versus los datos obtenidos, podemos observar que los Ingresos y Gastos no son congruentes.

En este sentido, podemos observar que, en la evolución histórica, el Bordado yucateco peligra con desaparecer porque su transmisión está amenazada debido a que no se valora adecuadamente. De igual forma, la falta de profesionalización de las personas dedicadas a esto resulta en salarios no competitivos en el mercado. Por lo tanto, el Bordado yucateco requiere profesionalizarse y que se valore.

Una forma de iniciar ha sido reconocerlo como Patrimonio Cultural Inmaterial de Yucatán considerando su honda raíz histórica, su riqueza cultural, su potencial económico y el papel que juega como elemento de identidad regional en el estado y en la península. Y trazar una Hoja de Ruta, a través de un Plan de Salvaguardia participativo que pueda delinear acciones a corto, mediano y largo plazo, para así garantizar su viabilidad.

Antecedentes de la elaboración del Plan

La UNESCO México, mediante el financiamiento y colaboración de la Fundación Banorte, y la participación de instancias del Gobierno Estatal de Yucatán, realizó desde inicios del 2023, un estudio del estado del arte del Patrimonio en el Sureste Mexicano, a través del cual identificó la importancia de realizar acciones de fortalecimiento en el Arte Textil, dada su importancia identitaria, su propagación por toda la región y los riesgos que conlleva actualmente.



Taller Diagnóstico del Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizado San José Oriente, Hoctún, Yucatán, entre el 16 y 18 de octubre de 2023.

En los años más recientes, el Arte Textil ha sufrido importantes transformaciones sobre todo porque prendas que antes se realizaban para uso propio o ceremonial, hoy se han convertido en un mercado que privilegia las ventas y las colaboraciones, porque del Bordado provienen ingresos necesarios para la economía de las familias.

Estos cambios involucran retos grandes para el Arte Textil a niveles económicos, sociales y culturales porque se dan en un marco de procesos globales que ponen en jaque aspectos centrales para su supervivencia como es la transmisión tradicional del saber, precios justos a los productos comerciales, robo de diseños, la entrada del Bordado digital mecanizado, problemas de género, la no valorización del trabajo artesanal y artístico de artistas y artesanos Mayas.

El proyecto: Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán.

En este contexto, la UNESCO planteó la necesidad de conformar un inventario y un Plan de Salvaguardia del Arte Textil en el Estado de Yucatán como objetivo del proyecto “Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del arte textil en Yucatán”, impulsado por la propia UNESCO, financiado por BANORTE y apoyado a nivel estatal por SEDECULTA, SEMUJERES, el IYEM y por organismos de la sociedad civil como el Museo de Ropa Étnica de México. Este proyecto contempló tres fases y a doce municipios del estado (figuras 1 y 2):

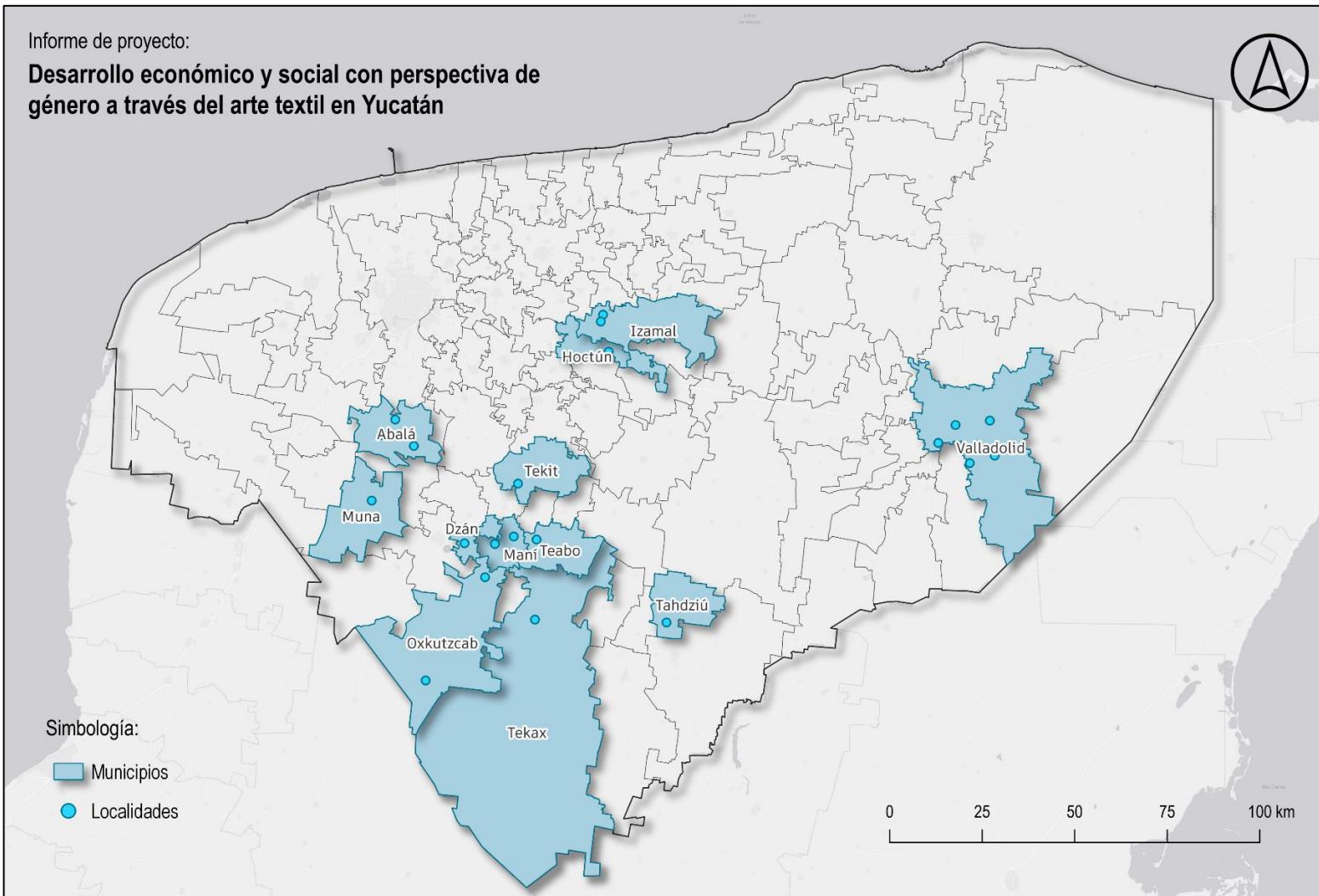
- 1) La primera fase de diagnósticos participativos sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, con bordadoras de municipios con alta presencia de Bordado; talleres financieros para el aprendizaje de costeos y presentación de modelos de negocios y con talleres de masculinidades para trabajar la perspectiva de género con varones.
- 2) La segunda fase de intercambios de los resultados de los diagnósticos sobre el PCI de cada municipio entre bordadoras de los municipios participantes en la segunda etapa, e inicio de construcción colectiva del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- 3) La tercera fase de construcción del Plan Estatal de Salvaguardia participativo en un Taller Estatal con bordadoras de los 12 municipios, la presentación de este ante la sociedad y las autoridades estatales y la conformación del Consejo Estatal de Bordadoras que es quien le dará continuidad al Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.



Bordadoras exponiendo sus productos en Kimbilá, Izamal

Informe de proyecto:

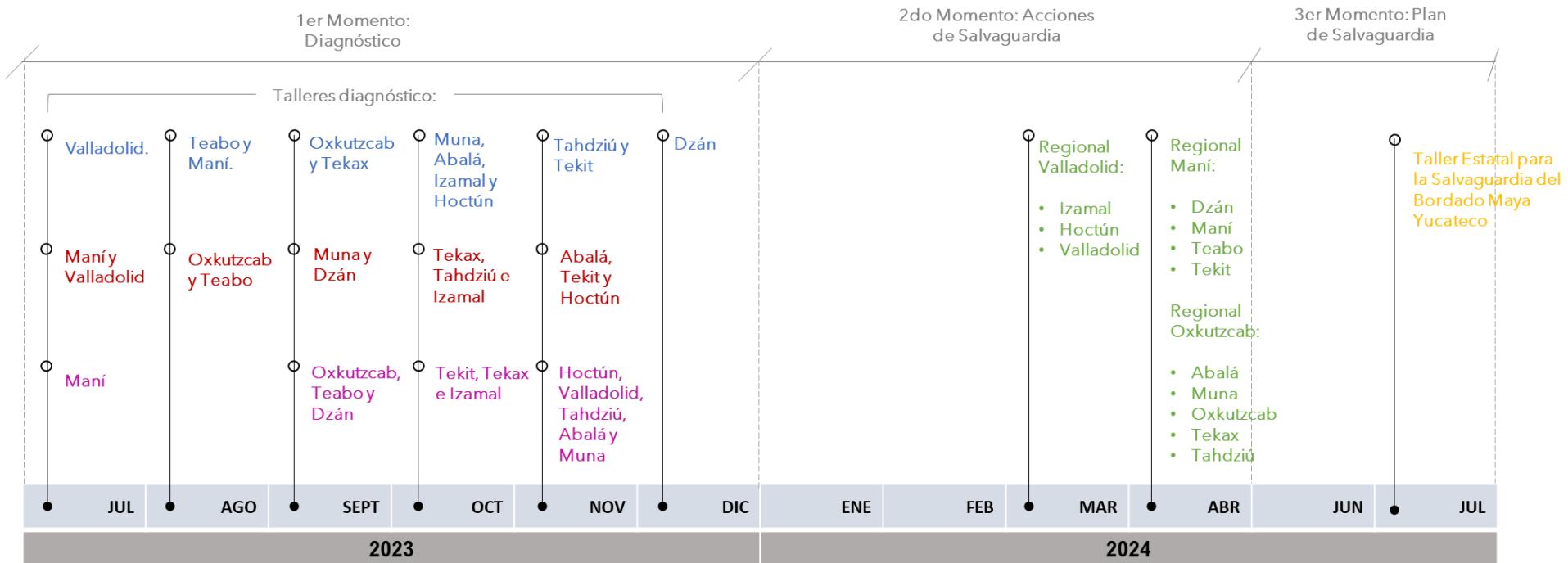
**Desarrollo económico y social con perspectiva de
género a través del arte textil en Yucatán**



~ 22 ~

Este Plan se elaboró por bordadoras de comunidades yucatecas, en colaboración con la UNESCO, gracias al apoyo de Fundación Banorte y con el apoyo del Gobierno de Yucatán

Figura 1. Ubicación de los municipios participantes en el proyecto y de las localidades de procedencia de las bordadoras



Simbología:

Diagnóstico del Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Finanzas Básicas y Modelo de Negocios y vínculo con las masculinidades.

Masculinidades

Talleres Regionales

Taller Estatal

Figura 2. Cronología de la realización de talleres.

Primera fase: Diagnóstico

En el marco del proyecto “Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán”, y a través de una serie de talleres realizados en municipios seleccionados del estado de Yucatán, se recuperó información sobre la práctica del Bordado Maya Yucateco en función de los diversos aspectos culturales, sociales y económicos de esta. Los municipios con cuyas comunidades se plantearon las actividades fueron Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal, Maní, Muna, Oxfutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekit y Valladolid, los cuales se seleccionaron por su representatividad en esta tradición. Durante este primer ciclo de talleres, realizados entre julio y diciembre de 2023, las actividades se enfocaron en tres ejes temáticos:

Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Modelo de Negocios y Finanzas (MNF)

Masculinidades (MSC)

En total hubo:

36

85

340

321

Talleres llevados a cabo	Sesiones realizadas	Horas aproximadas de sesión	Bordadoras asistentes
--------------------------	---------------------	-----------------------------	-----------------------

Los talleres de los ejes de PCI y MNF se dirigían principalmente a bordadoras, y los de MSC se enfocaban en el trabajo con hombres de las comunidades, quienes lo relacionaban, ya sea por sus actividades, o por sus relaciones personales o familiares. El Eje de PCI reunió a **237** mujeres, mientras que las beneficiadas de las actividades del Eje de MNF tuvieron **234** asistentes, y el Eje de MSC participó **95** hombres (Figura 3). Todo esto a lo largo del desarrollo de las actividades en los doce municipios.

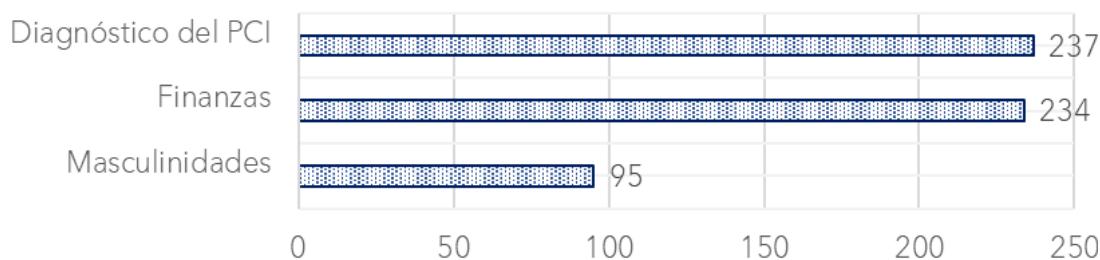


Figura 3. Número de asistentes por Eje Temático.

La participación por municipio se mantuvo en un promedio de 20 asistentes por demarcación en el caso de los ejes de PCI y MNF, y de 8 en el de MSC. Se puede ver abajo la distribución de asistentes por municipio en el caso de cada Eje. En lo general, se tuvo una mayor participación de bordadoras en Hoctún, Muna y Tekit, en donde el número de registros se encuentra por el doble arriba de la media grupal (Figura 4).

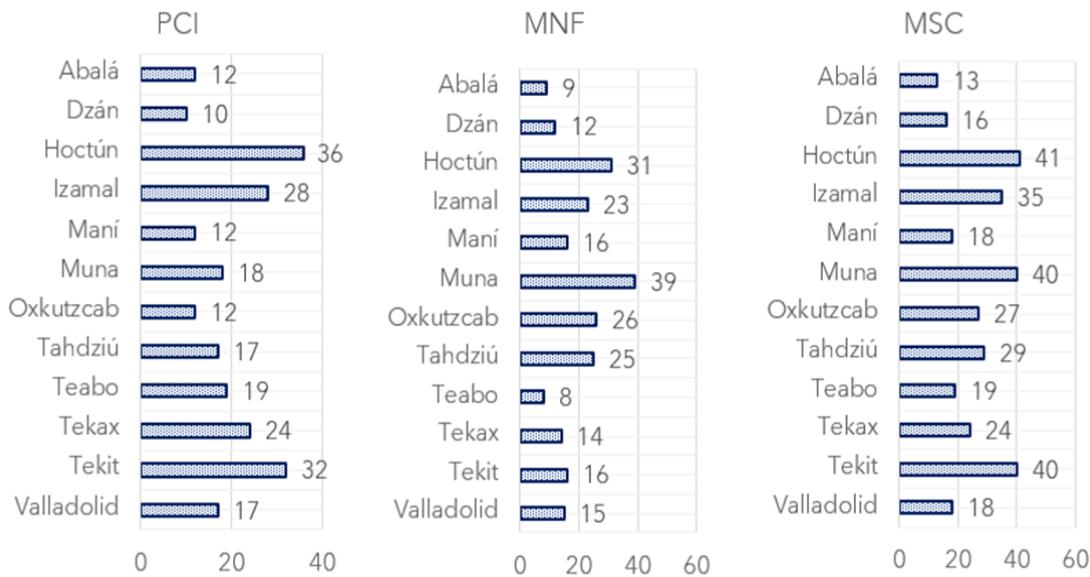


Figura 4. Número de asistentes por municipio.

Con los enfoques propios de cada taller, utilizando estrategias participativas, se recopiló información que permitió elaborar un diagnóstico integral de esta práctica, en el marco del Eje de Patrimonio Cultural Inmaterial, para desarrollar estrategias para la conformación del Plan de Salvaguardia, centrándose en la cohesión y organización comunitaria, el intercambio de saberes y la transmisión del conocimiento.

Para el registro de los datos, se realizó un proceso de sistematización transversal entre los diferentes ejes temáticos, para lo que se diseñaron diferentes recursos para usarlas durante las actividades, para facilitar tanto a los talleristas como a las personas auxiliares, el ordenamiento inmediato de la información derivada de los ejercicios.

Con base en estos recursos, se integraron una serie de bases de datos respectivas a cada componente, con un enfoque estadístico y de vinculación al territorio geográfico. Se describen los resultados que hicieron parte del diagnóstico de la práctica, los cuales se centraron en las temáticas siguientes:

- Identificación de productos bordados
- Ciclo de vida
- Ceremonias
- Mapeo de actores
- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)
- Transmisión de saberes
- Puntadas

Se desarrolló la fase de diagnóstico con el objetivo de impartir talleres que establecieran una concepción metodológica, generando aprendizajes sobre el Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este sentido, se propuso un enfoque para la adopción de estrategias y pilares pedagógicos basados en la perspectiva dialógica y el aprender-haciendo.



Taller Diagnóstico del Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial, llevado a cabo en Tahdziú, Yucatán, entre el 20 y 22 de noviembre de 2023.

En lo específico, a través de los talleres se buscaba:

- I. Que las participantes conocieran el PCI y sus objetivos, que tomarán conciencia de la importancia del Bordado en la cultura y en la identidad.
- II. Levantar un registro de las puntadas que existen en la región y entre las participantes y sus grupos, así como conocer los procesos técnicos y organizativos de su elaboración.
- III. Que las Bordadoras reconocieran la importancia cultural, cotidiana, simbólica y cultural del Bordado en los pueblos originarios de las bordadoras.
- IV. Reconocer la organización técnica y social, familiar y comunitaria, para la producción del Bordado.
- V. Reconocer los procesos de inserción a los mercados.
- VI. Que las bordadoras realizaran un diagnóstico FODA.

Identificación de Productos Bordados

En los talleres, se identificaron los productos elaborados por la comunidad utilizando distintas técnicas de Bordado. Estos productos se clasificaron según su uso en cada municipio (venta, comunitario, personal, o colaboración/encargo). El análisis demostró la cantidad de productos identificados y su distribución en diferentes localidades, así como el porcentaje correspondiente a cada utilización.

Se lograron identificar alrededor de **100** productos distintos, con un promedio de **35** en cada municipio, tratándose de Valladolid de la demarcación en el que se encontró una mayor cantidad de estos (Figura 5).

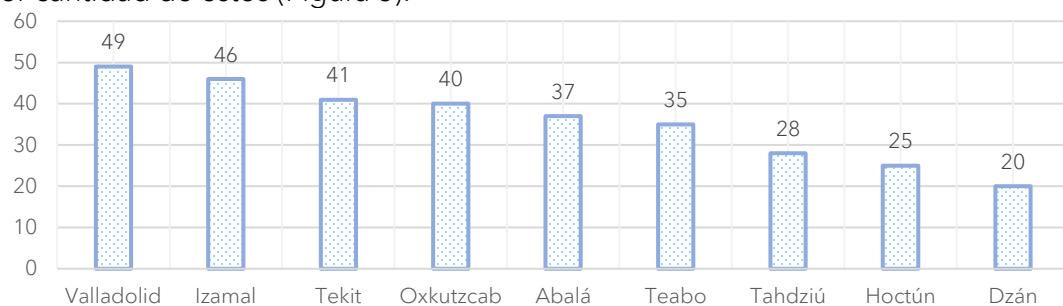


Figura 5. Cantidad de productos por municipio.

De acuerdo con su uso, en la mayoría de los municipios predomina la venta, siendo estos los casos de Abalá, Dzán, Hoctún, Izamal y Tekit, además de esto, el uso comunitario se destacó en Valladolid, Oxkutzcab y Teabo. Por otro lado, el uso por encargo y colaborativo fue mayoritario en Tahdziú (Figura 6).

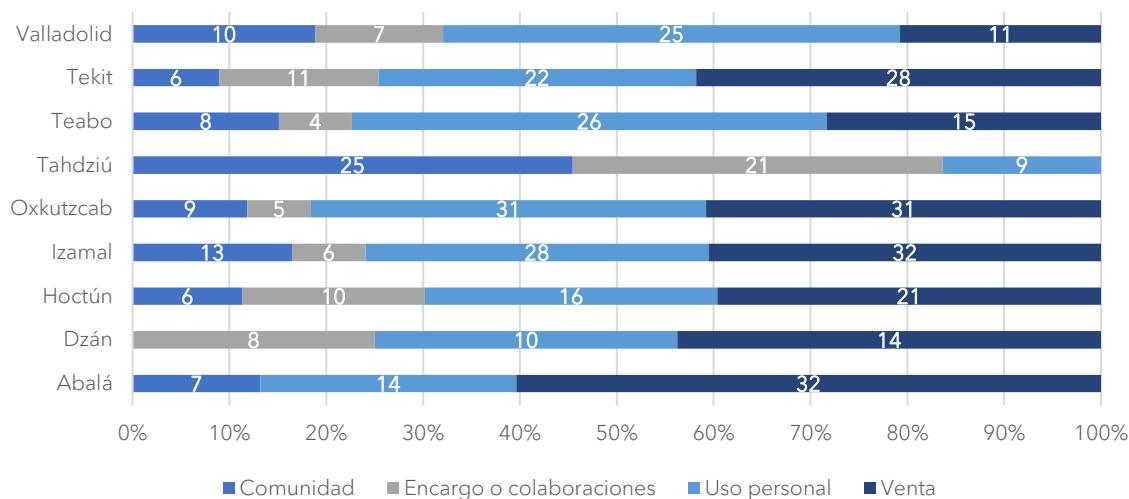


Figura 6. Proporción del tipo de productos por municipio

Se enlistan todos los productos identificados a continuación, cabe aclarar que algunos de ellos pudieron haberse categorizado en más de una sola clase:

Productos de uso comunitario:

- | | | |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|
| 1) Blusa | 16) Hipilitos | 31) Sábanas |
| 2) Blusones | 17) Jícara | 32) Sacerdotes |
| 3) Bolsas | 18) Juego para cáliz | 33) Servilletas |
| 4) Bultos | 19) Lienzo para enmarcar | 34) Solapas / cuello |
| 5) Camino de mesa | 20) Mandiles | 35) Sombreros |
| 6) Casullas para sacerdotes | 21) Mantel de muertos | 36) Sudarios |
| 7) Centros de mesa | 22) Manteles | 37) Tapetes bordados |
| 8) Cinturones | 23) Paliacate | 38) Ternos |
| 9) Cortina | 24) Pañal | 39) Tira para zapatos |
| 10) Cubre bocas | 25) Pañoleta de jaraneros | 40) Tiras bordadas para cruz |
| 11) Estandartes gremios | 26) Pañuelo bordado | 41) Traje de baño |
| 12) Falda | 27) Recuerdo | 42) Traje de caballero |
| 13) Fundas para almohada | 28) Ropa para mascotas | 43) Vestidos |
| 14) Guayaberas | 29) Ropa para santos | 44) Vestidos para niños Dios |
| 15) Hipiles | 30) Ropa para Virgen | |

Productos de uso para encargo o colaboraciones:

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1) Aretes | 15) Fundas almohada | 29) Servilletas |
| 2) Blusa | 16) Guayaberas | 30) Sobre cama |
| 3) Blusones | 17) Hipiles | 31) Solapas / cuello |
| 4) Bolsas | 18) Hipilitos | 32) Ternos |
| 5) Camino de mesa | 19) Lienzo para enmarcar | 33) Tira para zapatos |
| 6) Casullas para sacerdotes | 20) Llaveros | 34) Tiras para cruz |
| 7) Centros de mesa | 21) Mandiles meseros | 35) Toallas |
| 8) Cinturones | 22) Manteles | 36) Tortillero |
| 9) Cortina | 23) Paliacate | 37) Traje de baño |
| 10) Cubre bocas | 24) Pañuelo bordado | 38) Trajes holandeses |
| 11) Decoración bodas | 25) Playera | 39) Uniformes |
| 12) Falda | 26) Ropa para muñeca | 40) Vestidos |
| 13) Funda de botella | 27) Ropa para mascotas | 41) Vestidos modernos |
| 14) Fundas | 28) Sábanas | 42) Zapatos |

Productos de uso personal:

- | | | |
|----------------|-----------------|---------------------|
| 1) Abanico | 21) Cortina | 41) Pañuelo bordado |
| 2) Anillos | 22) Cubre bocas | 42) Plendesol |
| 3) Aretes | 23) Diademas | 43) Porta celulares |
| 4) Ballerina | 24) Faja | 44) Prendedera |
| 5) Balerina | 25) Falda | 45) Pulsera |
| 6) Balerinas | 26) Filipinas | 46) Rebozos |
| 7) Basita niño | 27) Fundas | 47) Sábanas |

- | | | |
|----------------------|---------------------|---------------------------|
| 8) Batas | 28) Fustán | 48) Servilletas |
| 9) Blusa | 29) Gorras y gorros | 49) Servilletero |
| 10) Boina | 30) Guayaberas | 50) Shorts |
| 11) Bolsas | 31) Hipiles | 51) Solapas |
| 12) Camino de mesa | 32) Hipilitos | 52) Sombreros |
| 13) Camisa | 33) Llaveros | 53) Ternos |
| 14) Camisetas | 34) Mandiles | 54) Toallas |
| 15) Cartera | 35) Manteles | 55) Tortillero |
| 16) Chambritas | 36) Monederos | 56) Traje de baño |
| 17) Cinturones | 37) Moños | 57) Vestidos |
| 18) Cojines | 38) Paliacate | 58) Vestidos para bautizo |
| 19) Collares | 39) Pantalones | 59) Zapatos |
| 20) Conjunto de niño | 40) Pañal | |

Productos de uso para venta:

- | | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1) Abanico | 26) Donas para el pelo | 51) Portavasos |
| 2) Aretes | 27) Faja | 52) Prendedera |
| 3) Ballerina | 28) Falda | 53) Pulsera |
| 4) Batas | 29) Forro para cuaderno | 54) Rebozos |
| 5) Bermudas | 30) Fundas | 55) Ropa para muñeca |
| 6) Blusa | 31) Fundas para almohada | 56) Sábanas |
| 7) Boina | 32) Fustán | 57) Sacerdotes |
| 8) Bolsas | 33) Gorras y gorros | 58) Sandalias |
| 9) Bultos | 34) Guayaberas | 59) Separadores |
| 10) Camino de mesa | 35) Hipiles | 60) Separadores para libros |
| 11) Camisa | 36) Hipilitos | 61) Servilletas |
| 12) Camiseta tipo polo | 37) Llaveros | 62) Servilletero |
| 13) Camisetas | 38) Mandiles | 63) Shorts |
| 14) Cartera | 39) Manteles | 64) Solapas |
| 15) Cazos pelo | 40) Monederos | 65) Sombreros |
| 16) Centros de mesa | 41) Moños | 66) Sombrillas |
| 17) Chales | 42) Paliacate | 67) Ternos |
| 18) Chambritas | 43) Pantalones | 68) Toallas |
| 19) Cinturones | 44) Pañal | 69) Tortillero |
| 20) Cojines | 45) Pañuelo bordado | 70) Traje de baño |
| 21) Collares | 46) Pescadores | 71) Vestido para XV años |
| 22) Conjunto de niño | 47) Playera | 72) Vestidos |
| 23) Cortina | 48) Porta celulares | 73) Vestidos para niños Dios |
| 24) Cubre bocas | 49) Porta lápiz | 74) Zapatos |
| 25) Diademas | 50) Porta lentes | |

Ciclo de vida

Los participantes indicaron las celebraciones que integran el ciclo de vida de las comunidades, relacionándolo a la producción de diferentes prendas bordadas. Así, se indicó la frecuencia con la que se realizaban estas festividades en los distintos municipios, hallando que en el 50.97 % de los casos, las festividades se realizan con frecuencia, frente a un 19.35%, que se realizan regularmente, un 15.48%, que se realiza poco y un 14.19%, que no se realiza (Figura 7).

En total, se identificaron **29** prendas distintas, vinculadas a **12** celebraciones.

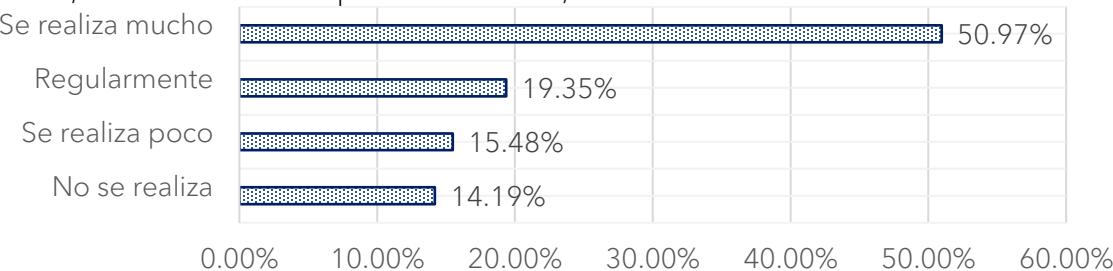


Figura 7. Frecuencia en la que se desarrollan las distintas celebraciones del ciclo de vida.

La tabla a continuación indica el nombre de cada celebración, junto al número de prendas asociadas a estas:

Celebración	Prendas
Nacimiento	14
Jéets' Méek'	12
Bautizo	12
Primera comunión	15
Clausura del ciclo escolar	1
15 años	5
Bodas	9
Bodas de plata	5
Bodas de oro	5
Cumpleaños abuelos	1
Muerte	8
Luto	3

Entre los aspectos que se analizaron de estos datos, estuvieron los patrones entre las categorías de prendas y los eventos significativos del Ciclo de Vida, como bautizos, bodas, festividades religiosas, entre otros. El fin era comprender cómo y cuándo se utilizan las prendas bordadas, proporcionando una visión holística de su importancia cultural y social.

El siguiente diagrama facilita la comparación entre diferentes celebraciones. Al representar los datos a través de flujos, se puede observar las similitudes y diferencias en el uso de prendas bordadas (Figura 8).

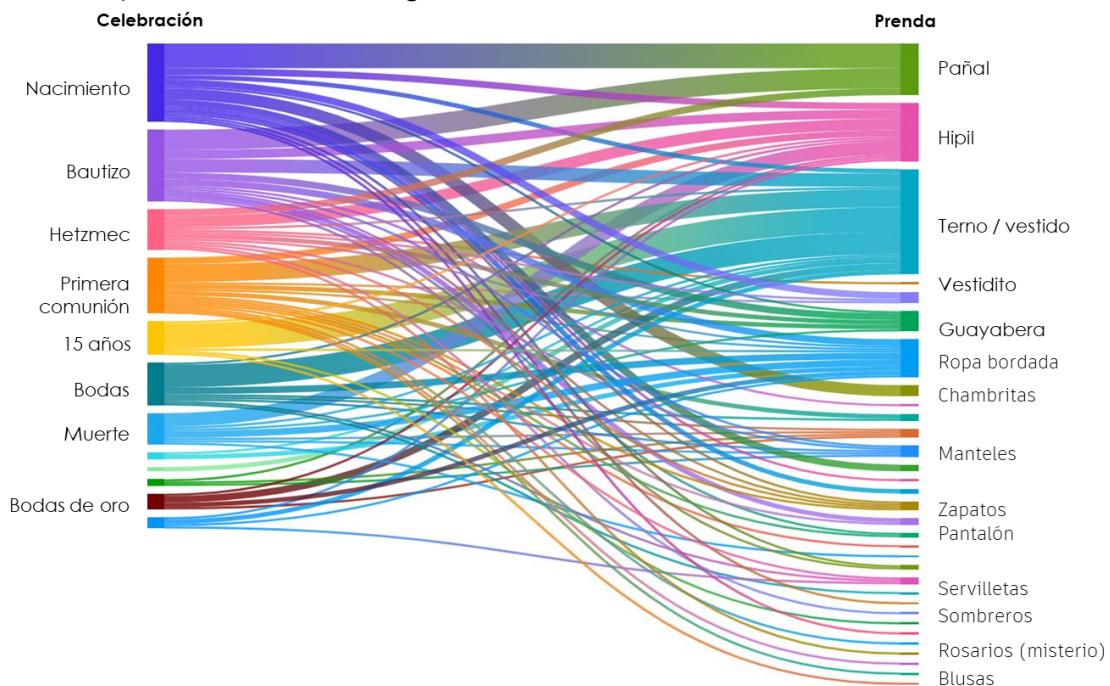


Figura 8. Relación entre las principales etapas del ciclo de vida y algunas de las prendas bordadas



Taller Diagnóstico del Arte Textil como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizado Tekit, Yucatán, entre el 23 y 25 de noviembre de 2023.

Ceremonias

Otra parte del proceso participativo fue identificar ceremonias, para lo que se les consultó a las asistentes sobre la frecuencia con las que se realizan, hallando que el **75.9%** se realizan mucho, mientras que el **15.5 %** se realiza regularmente, el **6.2 %** se realiza poco y el **2.3%** no se realiza. Igual que, en el caso del Ciclo de Vida, se contaron prendas asociadas a cada ceremonia (Figura 9).

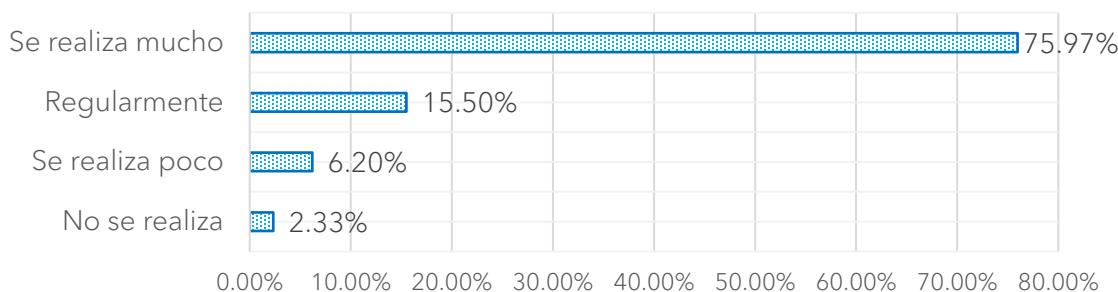


Figura 9. Frecuencia en la que se desarrollan las distintas celebraciones del ciclo de vida.

Ceremonias	Prendas
Vaquería	13
Nacimiento	13
Gremios	12
Hanal Pixán	7
Jarana	7
Virgen de Guadalupe	6
Reyes	5
Santísima Cruz	5

Se identificaron las asociaciones más comunes entre las ceremonias y las prendas bordadas. Por ejemplo, se pudo hallar que los ternos o vestidos están predominantemente asociados a los gremios y las vaquerías, mientras que los hipiles y manteles tienen una fuerte conexión con las ceremonias y los nacimientos, respectivamente. Esta información es valiosa para entender qué prendas son más significativas en diferentes contextos ceremoniales. Al identificar los flujos de datos, fue posible señalar patrones y diferencias en el uso de las prendas bordadas. Esto ayuda a destacar las particularidades culturales y las tradiciones específicas de cada ceremonia, proporcionando una visión detallada de la diversidad cultural dentro de cada comunidad (Figura 10).

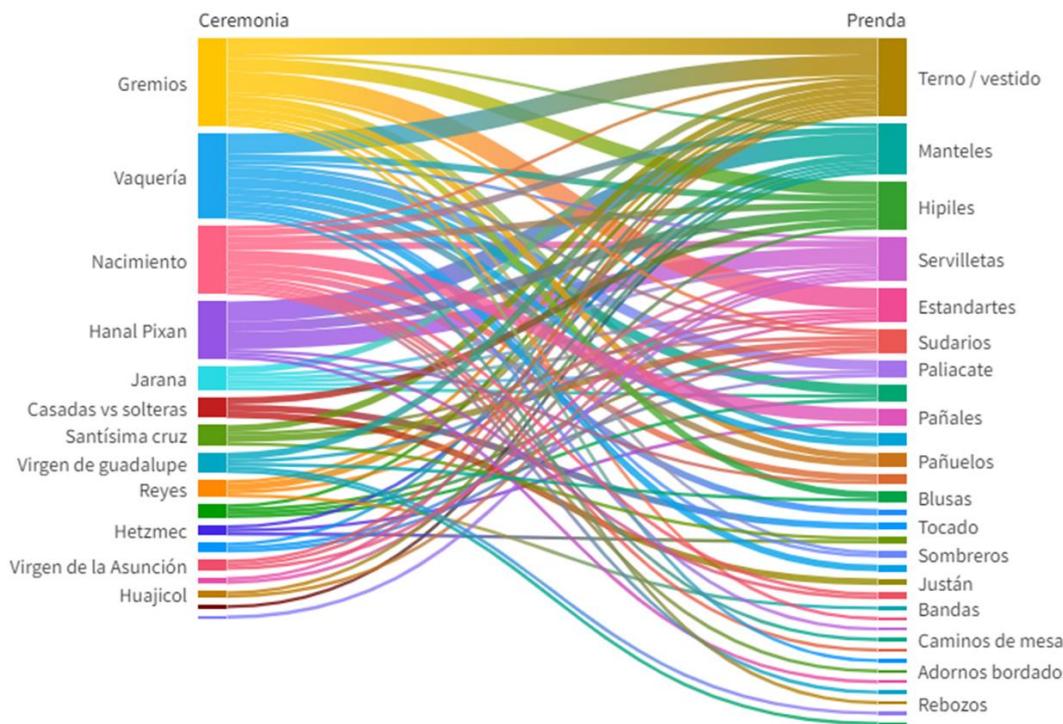


Figura 10. Relación entre las principales ceremonias y algunas de las prendas bordadas



Taller de Patrimonio Cultural Inmaterial, llevado a cabo en Kimbilá, Izamal, Yucatán, entre el 16 y 18 de octubre de 2023.

Mapeo de Actores

En coordinación de los especialistas, las participantes a los talleres de Patrimonio Cultural Inmaterial realizaron ejercicios de mapeo participativo, actividad para referir a actores, aspectos, materiales y/o instituciones que, consideraron, podrían relacionarse a sus actividades como bordadoras.

El ejercicio se llevó a cabo mediante la implementación de diferentes categorías, como: proveedores de materiales, gobierno, iniciativa privada, organismos internacionales, entre otras.

Esta información fue, al igual que otros resultados, sistematizada para su análisis y representación posterior mediante diferentes formatos visuales.

En esta sección se presentan las menciones de categorías y conceptos de actores clave identificados con relación al Bordado, durante la realización de los talleres.

En los 12 municipios se hizo mención del Gobierno como una entidad asociada a la salvaguardia del Bordado, mientras que los conceptos vinculados a la venta se mencionaron en 11 de las demarcaciones, mismo caso que los organismos internacionales (Figura 11).

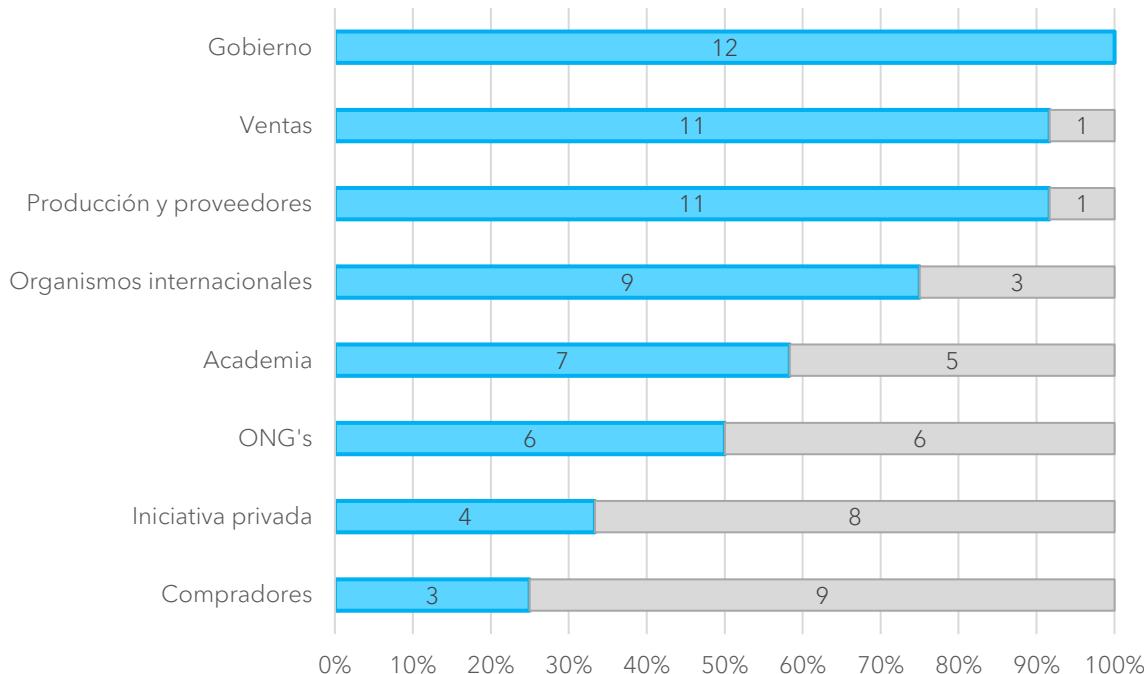


Figura 11. Número de menciones de cada categoría de actores

En todos los casos se hizo alusión a los organismos del Gobierno Estatal. Por su parte, el nivel federal y municipal se mencionaron en ocho de los casos (Figura 12).

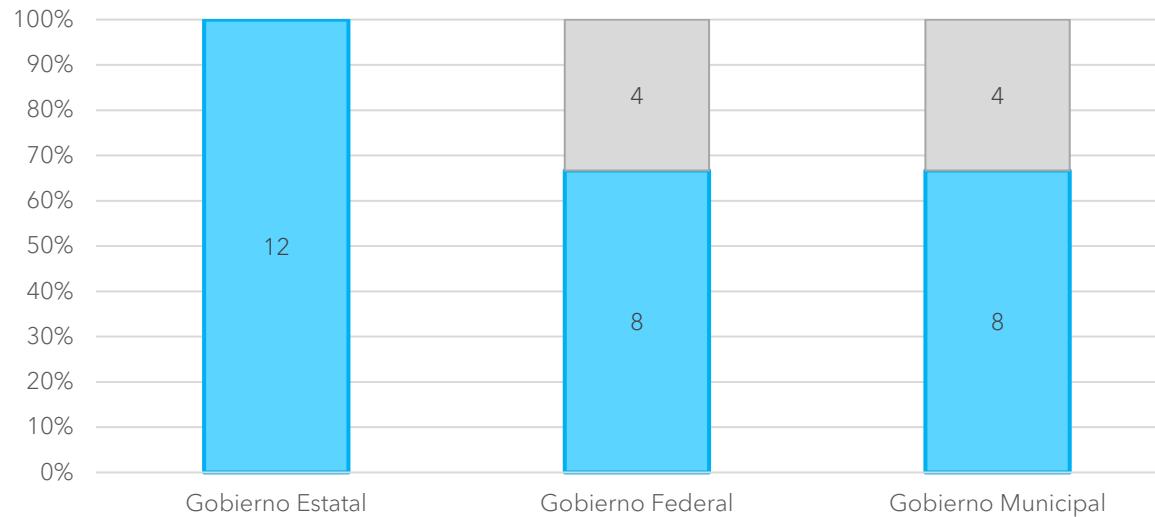


Figura 12. Número de menciones de cada los tres niveles de gobierno

En el marco de los organismos estatales, se refirió siete veces al IYEM del total de doce ejercicios. La Secretaría de Cultura se nombró seis veces. Otras entidades mencionadas fueron SEMUJERES, SEFOTUR e INDEMAYA (Figura 13).

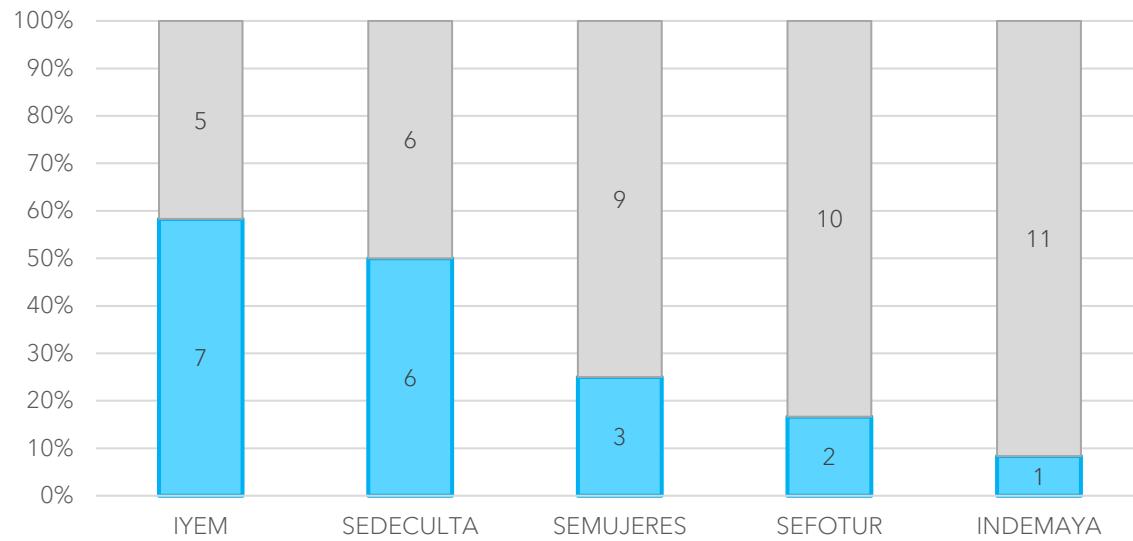


Figura 13. Número de menciones de las instituciones gubernamentales a nivel estatal

Con relación a los organismos internacionales, la UNESCO tomo parte de ocho de los ejercicios. También se consideraron agencias como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNICEF y la Organización Mundial del Turismo (Figura 14).

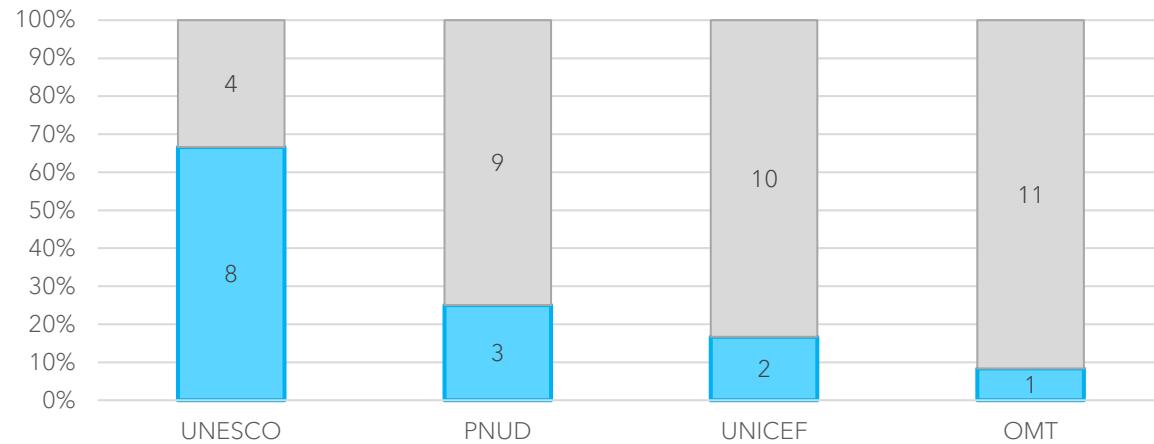


Figura 14. Número de menciones de los organismos internacionales

La venta por encargo fue un tópico común en la mayoría de los municipios, al igual que el uso de herramientas en línea, así como las ferias y exposiciones como medios de compra importantes (Figura 15).

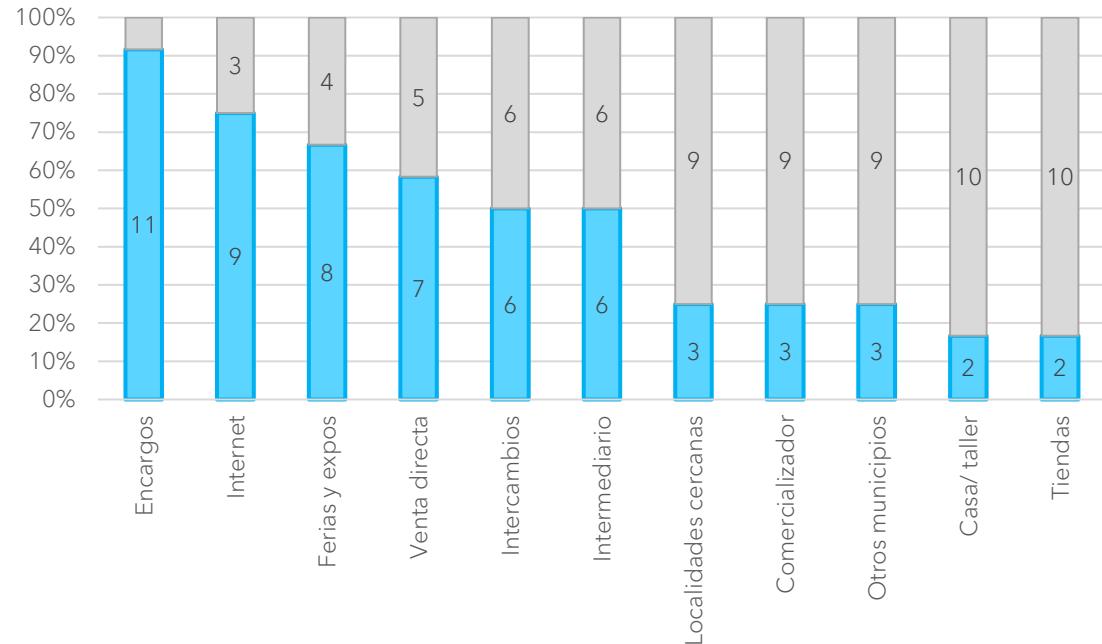


Figura 15. Medios de venta por número de menciones

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Se registraron diferentes comentarios por parte de los asistentes alusivos a un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas asociadas a sus actividades como artesanas dedicadas al arte textil.

En total, se anotaron **543** comentarios provenientes de los 12 municipios. De todos estos, el **36%** correspondió a los registros clasificados como "oportunidades", mientras que el **30%** obedeció a las "fortalezas". En menor medida, se añadió un **20%** de "amenazas" y un **14%** de "debilidades".

En esta parte del documento se enlistan los principales comentarios de cada categoría, según el análisis crítico de los especialistas a cargo.

Fortalezas

- | | |
|--|--|
| 1) Elevado número de bordadoras
2) Bordan por gusto y están contentas con ese trabajo
3) Les gusta y les ayuda económicamente
4) Usan sus prendas, pero también las pueden elaborar para venta
5) Tienen dechados
6) Sacan dibujos/diseños de internet
7) Una misma se puede bordar su ropa a gusto
8) Fuente de ingresos económicos
9) Bordado artesanal-diseños únicos
10) Diversidad de técnicas/puntadas de Bordado
11) Demanda del Bordado (regional, estatal y nacional)
12) Proceso creativo en cada diseño y dibujo
13) El Bordado juega un papel importante en el ingreso familiar
14) Identidad cultural (ternos, hipiles, jarana, vaquerías)
15) Las jóvenes usan blusas bordadas
16) Mercado interno
17) Siempre se vende, aunque sea poco | 18) Símbolo de orgullo regional
19) Actividad que se realiza desde los antiguos Mayas
20) Trabajo propio manejan su tiempo y su trabajo
21) Empresas propias
22) Raíces culturales
23) Ventas en línea
24) Sigue vivo, ha pasado de generación en generación y continúa transmitiéndose
25) Conocen muchas puntadas
26) Diversidad de productos
27) Puntadas nuevas (innovación)
28) La mayoría habla maya
29) Prendas artesanales que elaboran son únicas
30) La creatividad de implementar nuevos productos según las necesidades del mercado
31) Se siguen haciendo los trajes para uso propio y para uso comunitario
32) Los bordados pueden durar mucho tiempo
33) Yucatán es el estado que tiene el mayor número de puntadas
34) El potencial para articularse en el mercado |
|--|--|

Oportunidades

- 1) Certificación de instructoras
- 2) Enseñanza de Bordado en escuelas
- 3) Bordadoras pueden ganar dinero
- 4) Mejorar la ayuda mutua
- 5) Promoción en redes sociales
- 6) Colocar etiquetas a sus textiles que especifiquen el nombre de la bordadora, lugar de origen y proceso
- 7) Mejorar la estrategia de comercialización
- 8) Apoyos para compra de material
- 9) Tener un punto de venta estratégicos
- 10) Homologar y acordar precios iguales entre ellas
- 11) Máquinas para armar prendas
- 12) Vender más
- 13) Aprender más cosas
- 14) Tener su propio taller/negocio
- 15) Que todas tengan las mismas oportunidades
- 16) Unirse como grupo
- 17) Registro de la marca municipal
- 18) Recuperación de las puntadas
- 19) Visibilización de las artesanas
- 20) Celular para consultar dechados, puntadas, tutoriales, ventas en línea
- 21) Profesionalizar el Bordado
- 22) Educar al comprador de bordados
- 23) Apoyan al gasto
- 24) Formar dibujantes para el Bordado
- 25) Tren maya, mejorar turismo
- 26) Tener un lugar de venta fijo
- 27) Hacer materiales de promoción
- 28) Fortalecer cocina regional, productos frescos de la huerta
- 29) Talleres en las escuelas
- 30) Participación de jóvenes en los procesos
- 31) Hacer videos del proceso
- 32) Venta en lugares donde hay migrantes yucatecos en buenas condiciones
- 33) Juntarse para abrir nuevos mercados
- 34) Apoyos institucionales para mujeres indígenas
- 35) Aceramiento a organizaciones sin fines de lucro
- 36) Fortalecer espacios temporales
- 37) Apoyo para máquina de Bordado
- 38) Apoyo de materiales
- 39) Organización para ventas
- 40) Reconocimiento a sus creaciones
- 41) Que se valoren a sí mismas
- 42) Aprender otras puntadas
- 43) Conocer la nueva ley y el marco tributario (SAT)
- 44) Talleres sobre economía y ventas digitales
- 45) Casa cultural con exhibiciones, talleres
- 46) Mayor conocimiento de convocatorias
- 47) Organizarse para acordar como resolver sus problemas
- 48) Falta de tiendas físicas
- 49) Talleres para niñas apoyado por el Ayuntamiento (8 a 10 años)
- 50) Nuevos mercados
- 51) Certificarse como instructoras
- 52) Compartir sus puntadas entre ellas
- 53) Oportunidad de salir a vender
- 54) Organizarse para comercializar sus prendas bordadas
- 55) Que ellas definan su precio
- 56) Informarse mejor de los eventos para ventas
- 57) Tener contactos en las instituciones que organizan eventos de venta
- 58) Unirse en colectivos
- 59) Mejorar la venta en redes
- 60) Que estudiantes apoyen en temas como mercadotecnia
- 61) Seguir portante de nuestro traje para que a la gente le guste y lo valore
- 62) Contar la historia propia y grupal
- 63) Dar clases, cursos o talleres
- 64) Algunas escuelas usan su ropa tradicional como uniforme escolar
- 65) A veces para la escuela, piden terno para los honores a la bandera
- 66) Usar la tecnología para vender y posicionar sus productos
- 67) Vender por correo y a distancia
- 68) Comprar materiales más baratos por medio de internet
- 69) Tomar la iniciativa de decir y exigir que lo maya es de los Mayas

Debilidades

- 1) Faltan oportunidades de venta
- 2) De 10 que toman un curso, solo 2 o 3 lo practican
- 3) No tener una tienda para vender
- 4) La venta principal es por encargo de intermediarias
- 5) Falta de ventas en grupo
- 6) Falta de organización
- 7) Mucha gente no conoce sus derechos
- 8) No tienen seguro las obreras
- 9) Compran insumos al menudeo más caros
- 10) Regateo
- 11) Falta de capital de inversión
- 12) Falta calidad en el Bordado
- 13) Costo de envío
- 14) Falta de profesionalización del Bordado
- 15) La brecha en el acceso a los medios digitales (las RR SS para la venta de los productos)
- 16) No se visibiliza la diversificación e importancia de las puntadas
- 17) Perder interés por enseñar (transmitir) el Bordado
- 18) Que los hijos no quieran aprender el Bordado
- 19) No se valore el trabajo Bordado
- 20) Falta de carreras técnicas del Bordado
- 21) Bordados mal pagados
- 22) Se juntan poco en grupo
- 23) A veces no se consideran los costos (gastos hormiga)
- 24) Falta promoción
- 25) Gente no distingue entre hecho a mano y hecho a máquina
- 26) No hay lugar permanente para vender
- 27) Pocos espacios de venta
- 28) Falta de uso de redes sociales y tecnología digital para comercializar
- 29) Falta de programas de apoyo
- 30) Falta un sitio de exhibición permanente
- 31) Falta de nombre de sus productos (etiquetas, marcas)
- 32) Falta de decisión para unirse y comercializar (espacio disponible en Oxkutzcab)
- 33) Falta organización para compras en grupo (consolidadas)
- 34) Falta de un centro cultural o museo del Bordado
- 35) No han apreciado sus capacidades y experiencia
- 36) No saben calcular costos unitarios
- 37) Falta de mercados para venta
- 38) Intermediario de las prendas elaboradas por Bordadoras artesanales
- 39) Acceso limitado de bordadoras artesanales al cliente directo
- 40) Falta de participación en expos, ferias, bazares, etc.
- 41) Poco uso de redes sociales para promoción y venta de sus productos
- 42) Apoyos de máquinas e hilos se entregan a personas que no son bordadoras
- 43) No tener sus propios diseños
- 44) No se le ha dado valor monetario y cultural
- 45) El tiempo que ellas duran al elaborar un producto
- 46) Aprender a dibujar
- 47) Algunos problemas de salud
- 48) Que no sepan algún paso del proceso que les encarezca el producto final
- 49) Encargo se paga muy barato
- 50) Necesidad de vender aún en condiciones desventaja
- 51) Falta de apoyo del gobierno

Amenazas

- 1) Las jóvenes tienen poco interés por aprender Bordado
- 2) Desconocimiento del valor social y económico del Bordado
- 3) Macheteo de los precios por los compradores
- 4) Autoridades partidistas no responden a sus solicitudes de apoyo
- 5) Turismo corporativo (Grupo Xcaret)
- 6) Ventas por intermediarias
- 7) Precios dispares
- 8) Regateo
- 9) Máquina digital
- 10) Talleres y tiendas grandes
- 11) Bordado a computadora
- 12) Pérdida de la vista por muchos años de Bordado
- 13) Autoridades municipales no le dan importancia a la comunidad
- 14) Tren maya y estación dirigida a Izamal
- 15) Violencia
- 16) El acceso al Bordado sublimado típico regional a un costo muy bajo
- 17) Plagio de diseños y Bordados
- 18) Actualmente menos personas dibujan y crean sus propios diseños
- 19) La etapa del dibujo, que es una etapa fundamental en Maní, no se ha fortalecido mediante la transmisión
- 20) No se están transmitiendo los conocimientos y técnicas de Bordado a las nuevas generaciones
- 21) Distracción de las nuevas generaciones por el uso del teléfono
- 22) Bordado mal pagado
- 23) Búsqueda de otro empleo
- 24) Competencia por precio y calidad (distinción entre fino y baja calidad)
- 25) Resistencia de las familias para que sean bordadoras
- 26) Demanda de los niños sobre el dinero que se gasta en cosas de marca
- 27) Punto de cruz en máquina
- 28) Se consume mucho sublimado y digital
- 29) Tren maya, promesas incumplidas
- 30) Bordado digital más barato que el hecho a mano
- 31) Bordado con máquina de corriente desplaza Bordado con máquina de pedal
- 32) Desconocimiento (ignorancia) de la calidad por el cliente
- 33) Desgaste visual (uso de lentes)
- 34) Machismo
- 35) Conocimientos poco se transmiten a nuevas generaciones
- 36) Llegada de Bordado digital y prendas sublimadas
- 37) Competencia bajos precios Bordado digital y sublimado
- 38) Desconocimiento del cliente del Bordado típico
- 39) Precios bajos que les pagan las/los intermediarios por sus trabajos
- 40) Que todo se está robotizando y se pierden empleos y puntadas
- 41) Muchas bordadoras
- 42) La vestimenta tradicional todavía transmite cierta carga de discriminación
- 43) Por el tren maya podría haber más competencia (más vendedores vendrían)
- 44) Inseguridad al aumentar el turismo

Transmisión de Saberes

Se llevó a cabo un ejercicio para identificar las características de la transmisión de saberes vinculados al Bordado en las comunidades. En este ejercicio se hicieron hallazgos como el promedio de edad en que las asistentes iniciaron su aprendizaje relacionado con la práctica artesanal, y de quién aprendieron y a quienes transmiten estos conocimientos. Según las respuestas obtenidas a este ejercicio, la edad promedio de introducción al Bordado entre las participantes fue de **12 años y medio**. Aproximadamente, el **67.8%** de las bordadoras participantes en este ejercicio a lo largo de los 12 talleres, se encuentran de alguna forma transmitiendo la práctica del Bordado.

Del grupo de artesanas que formaron parte del ejercicio, se halló que la mayoría de ellas dio inicio a su aprendizaje en el Bordado durante la segunda parte de la infancia, entre los **6 y 10 años**, seguido de aquellas que iniciaron entre los **11 y 15 años** (Figura 16).

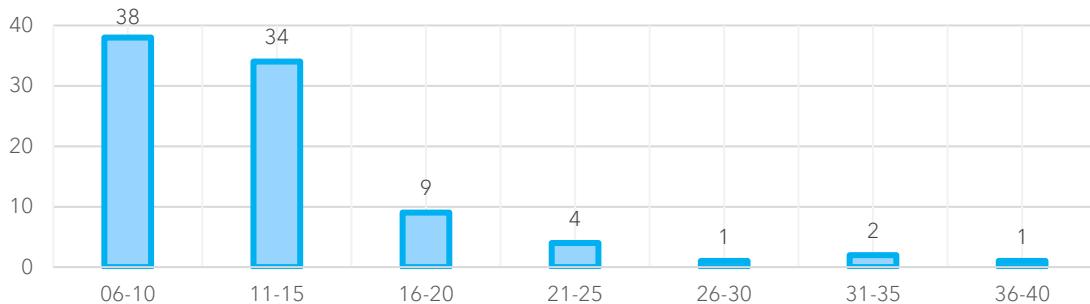


Figura 16. Número de bordadoras que iniciaron en el Bordado por rango de edad

Entre aquellas que aprendieron más jóvenes se pudo notar una influencia marcada de la familia directa en su instrucción, la cual se sustituye por la enseñanza de agentes externos o familiares secundarios en el caso de quienes aprendieron teniendo una mayor edad (Figura 17).

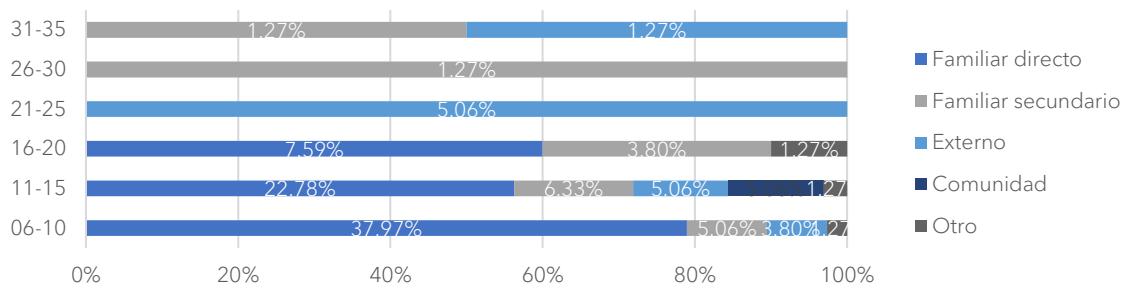


Figura 17. Porcentaje de bordadoras que comenzaron su instrucción de acuerdo con sus respectivo lazo familiar o fraterno

La mayor parte de las artesanas que integraron el ejercicio indicaron haber aprendido a bordar de un familiar directo (**68.69%**), representando esta categoría la mayor parte del estudio. En menor medida, se aludieron a familiares secundarios, agentes externos a la comunidad, miembros de estas mismas y otros (Figura 18).

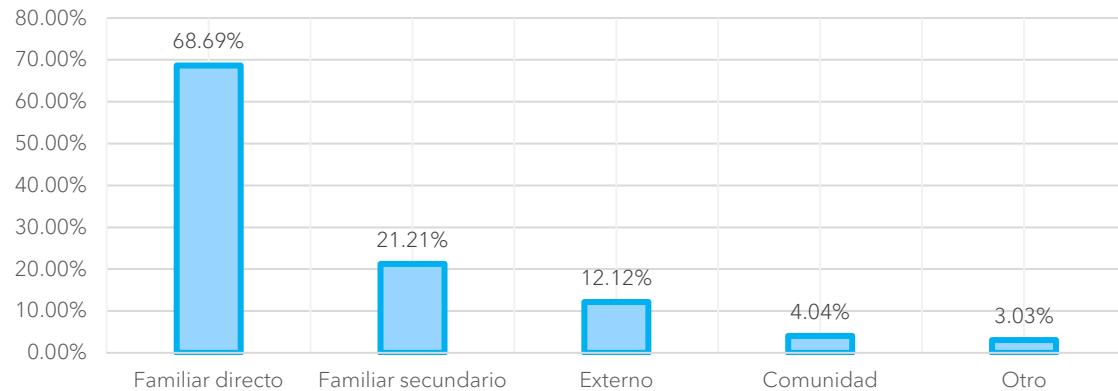


Figura 18. Porcentaje de bordadoras que aprendieron a bordar de parte de familiares directos, secundarios, actores externos, miembros de la comunidad u otros.

La agrupación de casos de acuerdo al tipo de relación existente con aquellas que reciben actualmente la enseñanza del Bordado es similar a la gráfica anterior, estando los familiares directos en el primer puesto, por delante de los familiares secundarios y los propios miembros de la comunidad (Figura 19).

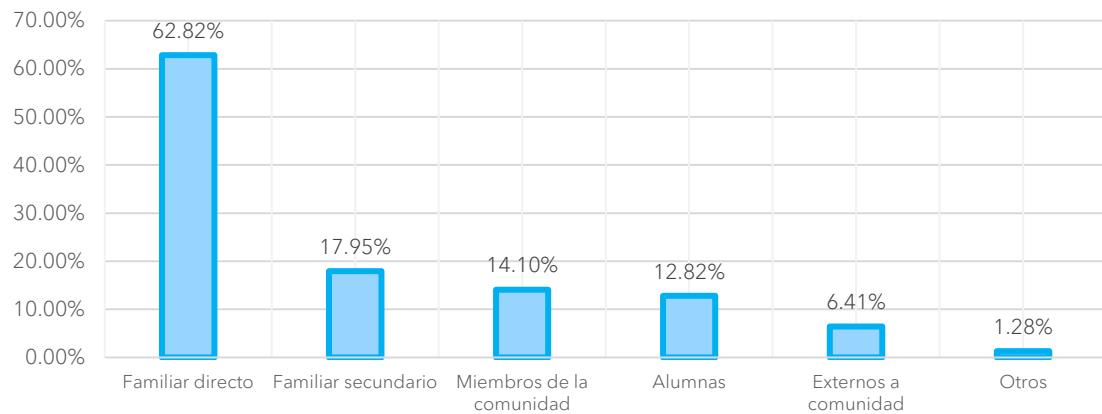


Figura 19. Porcentaje de bordadoras que actualmente enseñan a bordar a familiares directos, secundarios, actores externos, miembros de la comunidad u otros.

De acuerdo con su relación o parentesco con las personas responsables de su aprendizaje, la mayor parte del aprendizaje al interior de los grupos de trabajo pareció ser responsabilidad de las madres, seguidos por otros familiares, como las abuelas y las tías (Figura 20).

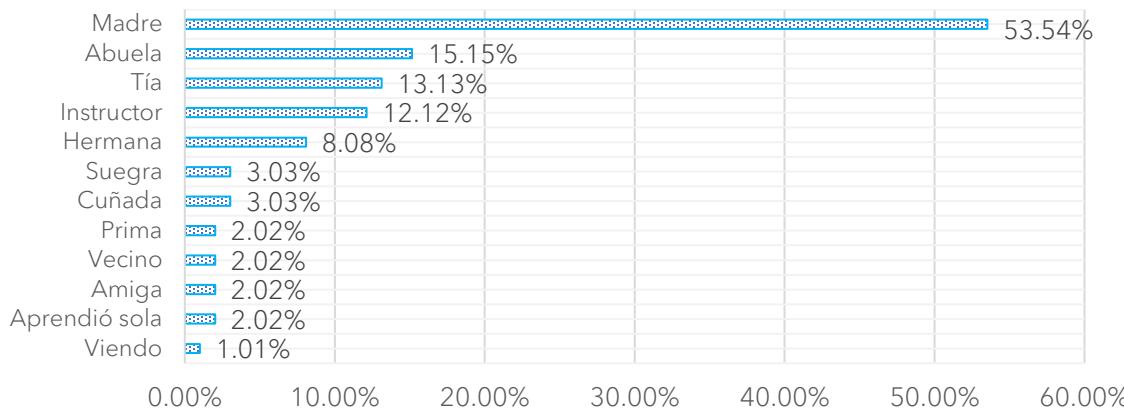


Figura 20. Porcentaje de bordadoras de acuerdo con el parentesco o relación que comparten con su instructora.

Con respecto a la relación de las bordadoras con aquellas personas a quienes transmiten sus conocimientos de Bordado, es posible darse cuenta de que predomina la instrucción de las hijas. La enseñanza a alumnas, mujeres no vinculadas familiarmente, representa el segundo grupo de mayor frecuencia (Figura 21).

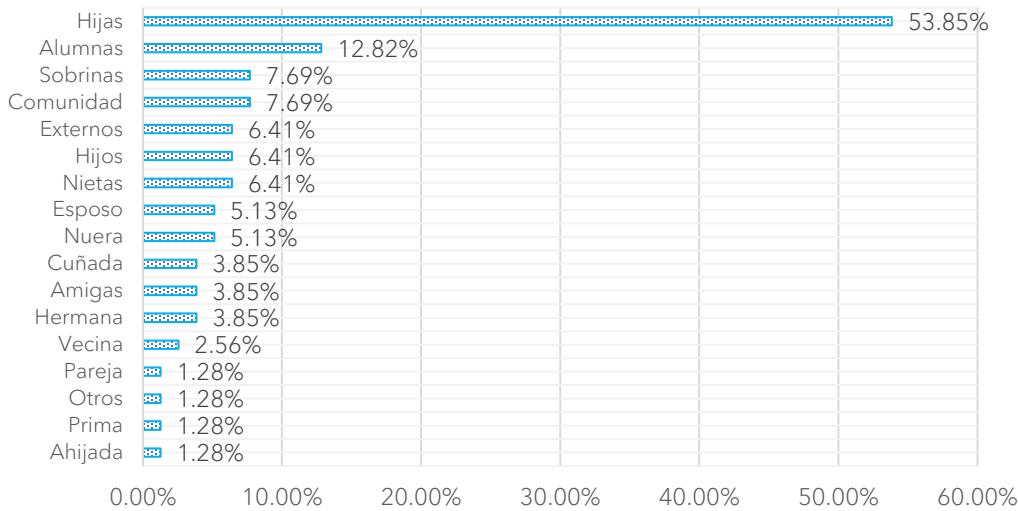


Figura 21. Porcentaje de bordadoras de acuerdo con el parentesco o relación que comparten con las personas a quienes transmite actualmente sus saberes.

Puntadas

Mediante la realización de los talleres de PCI, se logró recuperar información sobre las diferentes técnicas de puntadas utilizadas por las artesanas participantes. Se identificaron **38** puntadas diferentes en todos los ejercicios; de estas, **24** se realizan a mano y **10** se hacen a máquina, según indicaron las bordadoras. Es importante destacar que una puntada no tiene que ser exclusiva de uno de estos métodos, sino que puede alternarse entre la realización manual y la realizada con máquina.

A través de la sistematización de los datos de las asistentes a las actividades y las técnicas de puntadas referidas por ellas, se logró comparar los rangos de edad con el número de puntadas utilizadas por cada bordadora, como se muestra a continuación. Se observa una preponderancia de las técnicas manuales sobre aquellas que utilizan máquinas. Los rangos de edad en los que se halló un mayor número de puntadas por asistente fueron entre los 41 y 50 años, los 51 y 60 años, y los 61 y 70 años (Figura 22).

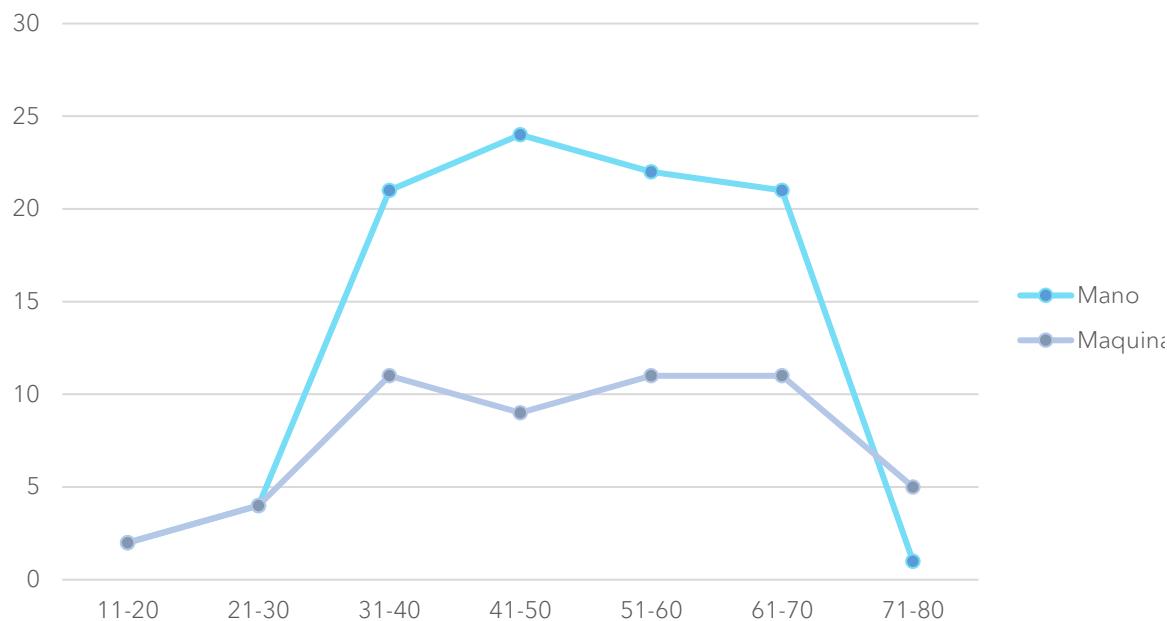


Figura 22. Número de puntadas en promedio utilizadas por cada bordadora de acuerdo a su rango de edad.

De manera siguiente se indican las puntadas encontradas, si estas se realizan a mano o a máquina, así como los municipios donde la práctica de estas fue identificada.

Puntada	MANO	MAQUINA	Abalá	Dzán	Hoctún	Izamal	Maní	Muna	Oxkutzcab	Tahdziú	Teabo	Tekax	Tekit	Valladolid
Al revés Chuuy (Punto Cruzado)	■						■	■	■		■			■
Alambre Chuuy, Le'e Subin														
Alka Chuuy		■	■	■						■				
Biscotela (Punto Cruzado)	■				■									
Cadeneta o Punto Cadena						■								
Calado														
Celosía														
Chuuy Kab		■												
Cinta Chuuy o "Moñito"														
Cortado o Recortado														
Costilla de Ratón			■											
Deshilado														
Hitbi Chuuy														
Jaas Chuy, Punto de Tambor.														
Magueyó Henequén														
Mol Mis				■										
Morisca o Xmurisca														
Patita de Gallo														
Puntada Fantasía		■												
Puntada Larga														
Punto Atrás Walak' Pach Chuuy			■											
Punto de Asís/Negativo														
Punto de Ojal														
Punto Francés														
Macizo, Relleno														
Rejilla														
Renacimiento, Red														
Sombreado														
Xka'aka'ap'éel,														
Xmanikté														
Xni Putz														
Xokbilchuuy/Hilo Contado														
Punto de Sombra														
Corrugada, Barritas, Varitas														
Alzado, Flores Sueltas														
Jaspeado, Raspado														
Punto Español	■													
Punto de Hilván														

Segunda fase: Identificación de Acciones de Salvaguardia

Se hicieron tres talleres regionales en lugares estratégicos para la revisión junto a las comunidades de los diagnósticos estructurados generados a partir de la información de la **primera fase** del proceso de desarrollo del Plan de Salvaguardia, con base en los cuales se identificaron diferentes acciones de salvaguardia. En los talleres se reunieron representantes de los doce municipios de acuerdo con la distribución a continuación indicada:

Valladolid	Maní	Oxkutzcab
14 y 15 de marzo (2024)	11 y 12 de abril (2024)	16 al 18 de julio (2024)
<ul style="list-style-type: none"> • Hoctún • Izamal • Valladolid 	<ul style="list-style-type: none"> • Dzán • Maní • Teabo • Tekit 	<ul style="list-style-type: none"> • Oxkutzcab • Tekax • Muna • Abalá • Tahdziú

Durante estas sesiones, se compartieron los resultados sistematizados con las bordadoras, fomentando la discusión sobre estos mismos. Se enlistaron acciones conjuntas para la Salvaguardia del Arte Textil, considerando las necesidades, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el contexto de la realización del Bordado.

Con una convocatoria inicial de **36** asistentes, representantes de los diversos municipios, los talleres regionales superaron las expectativas, contando con la participación de **55** bordadoras. Estos talleres se realizaron entre marzo y abril de 2024.

En las gráficas siguientes (figuras 23 y 24) se muestra el número de participantes según su municipio de procedencia y el número de bordadoras asistentes en los tres talleres.

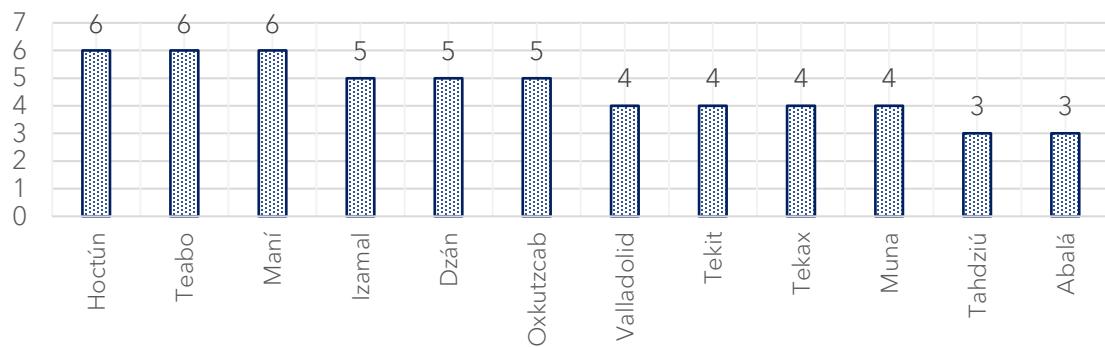


Figura 23. Número de asistentes a talleres regionales por municipio.

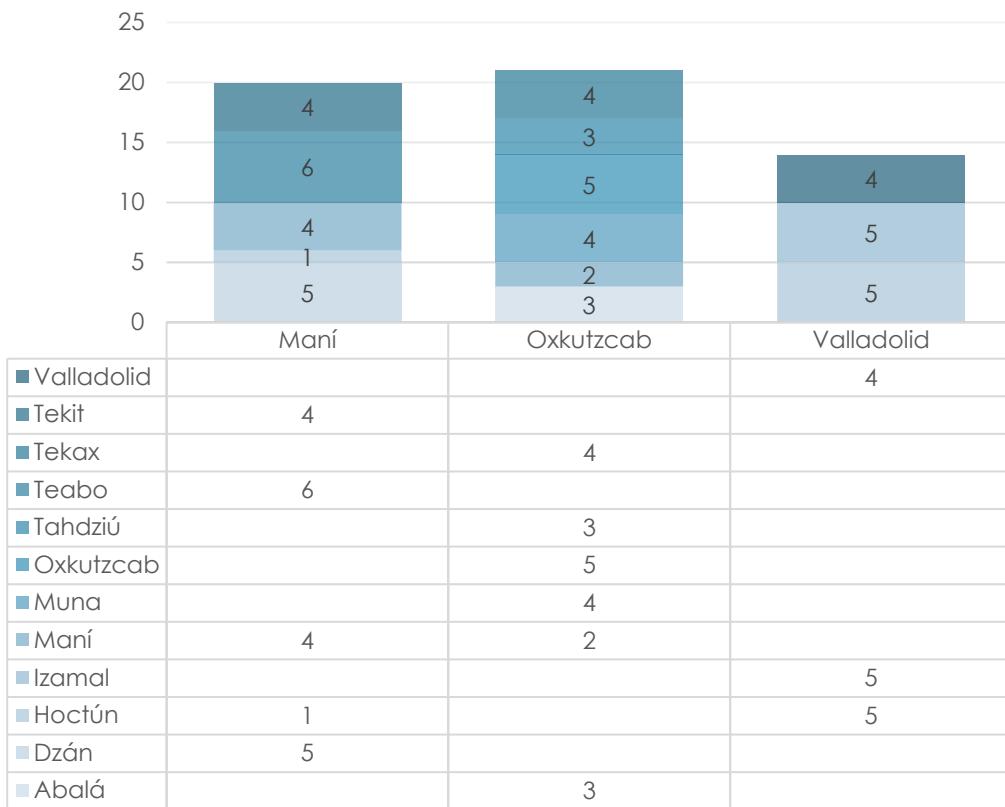


Figura 24. Número de asistentes a talleres regionales por actividad.

Los participantes enlistaron acciones para la salvaguardia del Arte Textil, con base en sus propias impresiones, experiencias e intereses, particulares y comunitarios, las registraron propuestas de los especialistas encargados de realizar las actividades. Estas acciones se clasificaron con base en **10** medidas generales para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, las cuales guiarían también la organización del Plan de Salvaguardia:

1. Documentación e investigación
2. Identificación y definición
3. Preservación y protección
4. Promoción y valorización
5. Turismo, ventas y comercio justo
6. Inclusión y políticas de género
7. Educación y transmisión
8. Visibilización y difusión
9. Actualización y revitalización
10. Socialización

Se registraron **350** acciones iniciales, con base en las que, previo a su análisis crítico, se determinaron varias métricas con respecto a su distribución estadística, como la cantidad de acciones registradas, además de las propuestas iniciales por municipio o por taller (figuras 25 y 26).

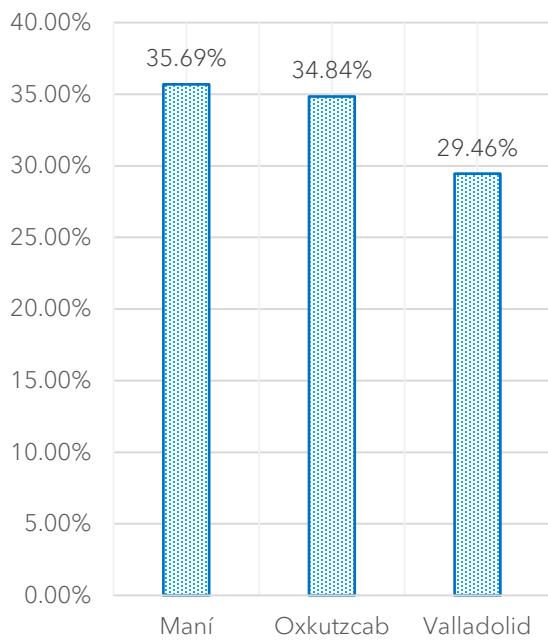


Figura 25. Porcentaje de acciones iniciales propuestas por cada taller regional con respecto al total de estas.

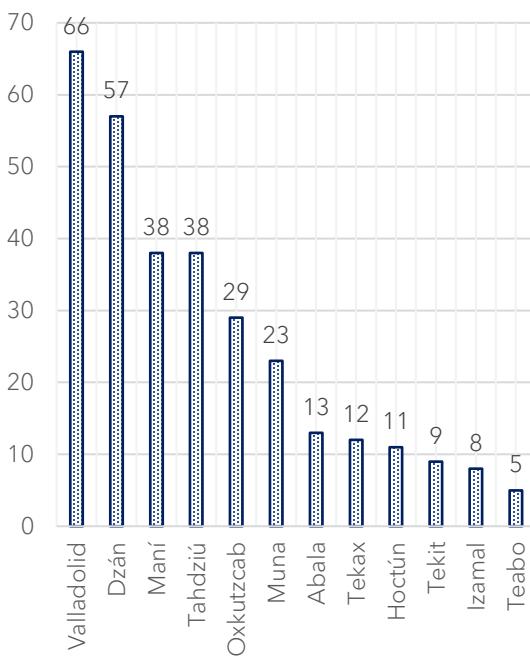


Figura 26. Número de acciones iniciales impulsadas por municipio

En este sentido, es importante diferenciar entre las acciones iniciales y las acciones específicas que se incluyeron en la estructura del Plan de Salvaguardia. Por acciones iniciales se refiere a las proposiciones enunciadas por los grupos participantes, registradas durante los talleres y sistematizadas seguidamente, sin una revisión de por medio respecto a su correspondencia, o cualquier otro aspecto cualitativo. Por su parte, las acciones específicas se refieren a las propuestas revisadas por especialistas, para hallar acciones afines, estructurar los comentarios y definir mayormente los planteamientos en función de las medidas de salvaguardia.

La revisión de las acciones iniciales permitió la identificación de temáticas abordadas en lo común a través de las diferentes proporciones, con base en las cuales se definieron objetivos basados en medidas generales, para integrar a estas acciones identificadas.

Medida	Objetivo
1. Documentación e investigación	Documentar e investigar las expresiones culturales inmateriales relativas al Bordado Maya Yucateco.
2. Identificación y definición	Identificar y definir las expresiones culturales inmateriales del Bordado Maya Yucateco.
3. Preservación y protección	Preservar y proteger a las bordadoras y al Bordado Maya Yucateco de amenazas como la pérdida, la degradación, la homogeneización cultural y el olvido.
4. Promoción y valorización	Promover y valorizar el Bordado Maya Yucateco.
5. Turismo, ventas y comercio justo	Desarrollar el turismo, las ventas y el comercio justo
6. Inclusión y políticas de género	Incorporar las visiones de inclusión y políticas de género dentro del Plan de Salvaguardia
7. Educación y transmisión	Garantizar la educación y transmisión de las prácticas y saberes relacionados al Bordado Maya Yucateco.
8. Visibilización y difusión	Visibilizar y difundir el Bordado Maya de Yucatán y la cultura vinculada al mismo.
9. Actualización y revitalización	Actualizar y revitalizar el Bordado Maya de Yucatán, asegurando su relevancia y vitalidad en contextos cambiantes.
10. Socialización	Socializar a las comunidades de Bordadoras Mayas de Yucatán todo lo aprendido.

Se identificaron las propuestas correspondientes a cada medida u objetivos (Figura 6), cabe decir, que, en cuanto a las acciones iniciales, estas pudieron clasificarse por su relación a más de una de estas medidas (Figura 27).

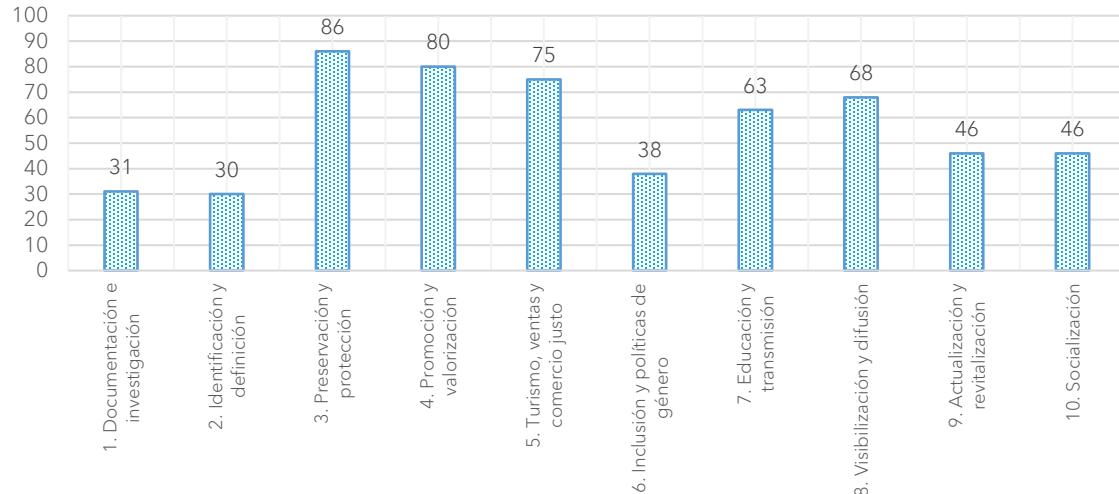


Figura 27. Número de acciones según la Medida de Salvaguardia correspondiente.

Estructura del Plan de Salvaguardia

Para el ordenamiento de las acciones de salvaguardia se hizo la revisión minuciosa de la información, lo que hizo posible el establecimiento de una serie de estrategias que sirvieron para estructurar las acciones recopiladas. Estas surgieron de la identificación de sinergias entre las propuestas formuladas por las comunidades asistentes durante los talleres regionales, encontrando intereses y oportunidades coincidentes entre las diferentes demarcaciones.

La estructura propuesta para la inclusión de las acciones en el Plan parte de un objetivo central tras la realización del documento, del que se desprenden las medidas generales de salvaguardia implementadas, de la definición de los objetivos particulares por medida y del establecimiento de las distintas estrategias adecuadas a las características de las propuestas (Figura 28).

Es muy importante destacar el carácter dinámico del Plan de Salvaguardia, en correspondencia con la naturaleza flexible del Patrimonio Cultural Vivo, como lo es el Bordado Maya Yucateco. En este sentido, el documento del Plan está sujeto a cambios constantes, producto de su revisión continua, para responder de manera adecuada a las necesidades de la práctica, su desarrollo y el de la comunidad de portadoras.

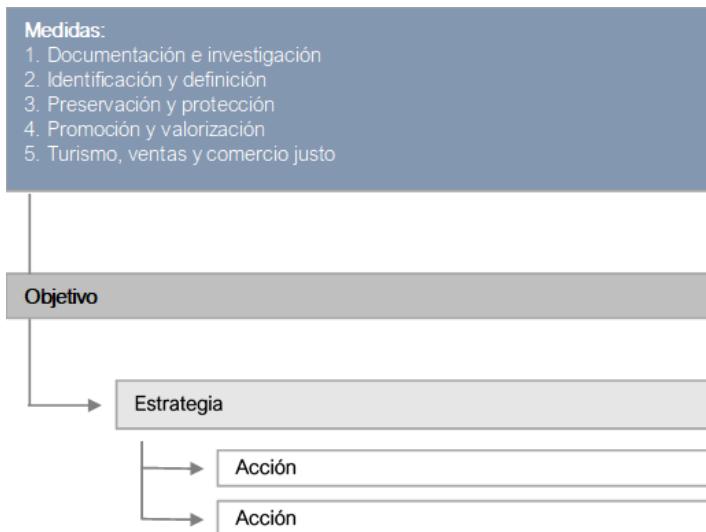


Figura 28. Estructura del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco

Tercera fase: validación, definición de colaboraciones y priorización de acciones.

Como parte de la tercera fase del proceso de realización del Plan de Salvaguardia se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Bordadoras entre el 10 y el 12 de julio del 2024 en el Museo Mundo Maya, en Mérida, Yucatán. En la actividad, se reunieron **4** representantes de cada uno de los **12** municipios, convocándose así a **48** bordadoras para participar durante el encuentro.

La actividad permitió que las asistentes compartieran aspectos sobre su introducción al bordado, su proceso formativo, vivencias e impresiones sobre el encuentro y el programa en general, propiciando así el intercambio intercomunitario de experiencias entre las bordadoras. El taller se centró, en buena parte, en la revisión de las acciones específicas propuestas por las bordadoras de cada municipio durante la **Fase 2** y el desarrollo de los talleres regionales. A través de las sesiones, las participantes repasaron las acciones en conjunto, discutiendo las posibilidades que estas ofrecen y los aspectos necesarios para su implementación. La revisión de estas acciones permitió también la validación de las mismas por parte de las representantes, ratificando con ello su valor para el interés de las comunidades y la salvaguardia de la práctica.

Para el seguimiento del Plan de Salvaguardia, las bordadoras eligieron a dos representantes por municipio para integrar el **Consejo Estatal de Bordadoras**, organismo cuya conformación fue impulsada los participantes, para promover el documento y su aplicación a futuro mediante el trabajo con autoridades y actores estratégicos. El consejo se constituyó teniendo **24** integrantes, con una edad promedio de **45** años, un rango mínimo de **24** y un máximo de **73**.

El Consejo Estatal de Bordadoras está compuesto por diferentes perfiles de bordadoras que reflejan una amplia diversidad en cuanto a experiencia y especialización en el Bordado Maya Yucateco. Los miembros incluyen artesanas altamente experimentadas con más de 50 años en la práctica, así como representantes de distintas generaciones y técnicas, que van desde el Bordado a mano hasta el uso de máquinas de coser. La presencia de bordadoras que también son maestras en el arte del Bordado resalta la dimensión educativa del Consejo, mientras que otras combinan el Bordado con otras actividades laborales, lo que demuestra la naturaleza multifacética de las integrantes. Este Consejo se enriquece aún más con la inclusión igualitaria de miembros por parte de los municipios integrantes del programa, garantizando así una representación geográfica variada y un enfoque integral en la preservación y difusión de este Patrimonio Cultural.

Durante el encuentro, las bordadoras también tuvieron oportunidad de abordar formas de organización comunitaria mediante ejercicios dirigidos por especialistas, lo que les permitió también emitir una serie de compromisos de común acuerdo que estimaron deberían guiar las próximas actividades del recién conformado Consejo Estatal de Bordadoras.

Como parte del Encuentro se realizó la presentación del Plan de Salvaguardia, por parte de las propias bordadoras, ante autoridades representantes de diferentes órganos del gobierno estatal, además de un grupo de legisladores.

Para concluir el encuentro, las asistentes firmaron un documento reconociéndose portadoras de la práctica del Bordado Maya Yucateco, en el que también asumieron los compromisos antes manifestados, mismos que se mencionan a continuación:

- Representar con orgullo y dignidad a las Bordadoras del Estado de Yucatán.
- Trabajar con profundo respecto al Bordado Maya Yucateco y a nuestras compañeras bordadoras.
- Asumir con responsabilidad las labores que hagan posible el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Ser transparentes con nuestras compañeras en todas las cuestiones que involucren el Plan de Salvaguardia.
- Tener solidaridad y sororidad con nuestras compañeras.
- Difundir, por todos los medios posibles, el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Transmitir a las nuevas generaciones el sagrado oficio de bordar.
- Regresar a nuestras comunidades y compartir con nuestras compañeras los conocimientos que adquirimos, el Plan de Salvaguardia y los compromisos que hemos asumido.

Huam Hu Pat Lidia María TULTZ

Autentica Firma DCOI

Mérida, Yucatán, a 12 de junio del 2024

Nosotras, las Bordadoras que participamos en el proceso del proyecto “Desarrollo económico y social con perspectiva de género a través del Arte Textil en Yucatán” nos reconocemos como herederas de un Patrimonio ancestral y nos asumimos como guardianas del Bordado Maya Yucateco, por ello nos comprometemos a:

- Representar con orgullo y dignidad a las Bordadoras del Estado de Yucatán.
- Trabajar con profundo respeto al Bordado Maya Yucateco y a nuestras compañeras Bordadoras.
- Asumir con responsabilidad las labores que hagan posible El Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Ser transparentes con nuestras compañeras en todas las cuestiones que involucren el Plan de Salvaguardia.
- Tener solidaridad y sororidad con nuestras compañeras.
- Difundir, por todos los medios posibles, el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.
- Transmitir a las nuevas generaciones el sagrado oficio de bordar.
- Regresar a nuestras comunidades y compartir con nuestras compañeras los conocimientos que adquirimos, el Plan de Salvaguardia y los compromisos que hemos asumido.

Estamos conscientes de que somos un grupo representativo de todas las bordadoras del Estado de Yucatán y nos comprometemos a trabajar por todos y todos, siempre anteponiendo el bien común del individual.

Seguiremos trabajando por mejorar las condiciones de vida de nuestras compañeras Bordadoras y la salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

Maria del Pilar Hu Pat
REPRESENTANTES DE LOS DOCE MUNICIPIOS *Marielena canul noh*
ABALÁ - DZAN - HOCTÚN - IZAMAL - MANÍ - MUNA - OXKUTZCAB - *Cristina Isabel*
TAHDZIÚ - TEABO - TEKAX - TEKIT - VALLADOLID *Inés. I.*

Leticia Aguirre Ché Koh. PAT POOL PATRICIA BESSÓS *E. Escabel Belaños*
Serapilino Brum Calkin *Eduardo H. Rosario del Río*
Adriana *Candida del Socorro*
de la Rosario *Jiménez Rojero*
María Gómez
Bartira del Socorro Yerrez Vera *Maria Gómez*

Hoja de compromisos firmada por las representantes bordadoras ante el Consejo integrado durante el Encuentro Estatal de Bordadoras

Catálogo de Acciones de Salvaguardia

A continuación, se presentan las acciones definidas por las bordadoras para la salvaguardia del Bordado Maya Yucateco, cada una con un enfoque estratégico orientado a reforzar y proteger esta tradición cultural. Este catálogo incluye la prioridad asignada a cada acción por parte de las 12 comunidades de bordadoras que participaron en su desarrollo, el balance general de prioridades y los colaboradores propuestos para llevar a cabo las acciones de manera satisfactoria.

Estas acciones reflejan un esfuerzo colaborativo para responder a la protección, transmisión y valorización del bordado, destacando la relevancia de cada acción en función de las necesidades locales y el apoyo de aliados estratégicos

El catálogo de acciones de salvaguardia de este Plan se compone de un total de **168** acciones, desarrolladas de manera conjunta por las comunidades yucatecas que participaron en el proyecto. Estas acciones abarcan diversos aspectos que han sido identificados como esenciales para la salvaguardia de la práctica cultural del Bordado Maya Yucateco. Durante la elaboración del Plan, las comunidades de 12 municipios tomaron parte activa en la identificación y formulación de las acciones a incluir, aportando sus conocimientos y experiencias locales, así como su comprensión de las dinámicas culturales que rodean esta práctica.

El proceso de elaboración del Plan incluyó múltiples etapas de consulta y discusión entre las comunidades. Se llevaron a cabo talleres y reuniones en los que se intercambiaron ideas y perspectivas sobre la situación actual del Bordado Maya Yucateco, sus desafíos y las oportunidades para su salvaguardia. Este enfoque participativo permitió a las comunidades expresar sus preocupaciones, así como sus deseos y expectativas en relación con la salvaguardia de su patrimonio cultural.

Como parte de este proceso, las comunidades realizaron un ejercicio de priorización para determinar el grado de relevancia o urgencia de cada una de las acciones propuestas. Este ejercicio fue fundamental para estructurar el catálogo de acciones de manera que refleje las necesidades y prioridades de las comunidades. En este contexto, se incluyó la identificación de entidades, organismos, instituciones, programas y actores con los que se podría establecer una colaboración, facilitando así el desarrollo de las acciones dentro del marco propuesto por el Plan.

El ejercicio de priorización fue llevado a cabo con el objetivo de organizar las acciones en diferentes niveles de prioridad. En el caso de todos los municipios, se realizó un análisis, por parte de las bordadoras, que involucró discusiones grupales y votaciones para clasificar las acciones según su relevancia en el contexto local. Este proceso colaborativo permitió a las participantes sentirse involucradas y responsables de las decisiones tomadas.

El resultado de este análisis dio lugar a un esquema jerárquico de las acciones, que refleja las prioridades establecidas por las bordadoras y las comunidades.

Además, se muestra un listado completo de las entidades que se consideraron en el marco inicial del ejercicio para plantear colaboraciones. Este listado incluye organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros actores relevantes que podrían contribuir a la implementación de las acciones de salvaguardia.

Siglas	Significado	Sector
CEB	Consejo Estatal de Bordadoras	Bordadoras
SEGOB	Secretaría de Gobernación	Sector Público Federal
BIENESTAR	Secretaría del Bienestar	Sector Público Federal
CANAINV	Cámara Nacional de la Industria Textil	Sector Público Federal
CBT	Centros de Bachillerato Tecnológico	Sector Público Federal
CENART	Centro Nacional de las Artes	Sector Público Federal
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Sector Público Federal
FONART	Fomento Nacional a las Artes	Sector Público Federal
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Sector Público Federal
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Sector Público Federal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sector Público Federal
INAES	Instituto Nacional de Economía Social	Sector Público Federal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Sector Público Federal
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Sector Público Federal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Sector Público Federal
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Sector Público Federal
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Sector Público Federal
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sector Público Federal
ORIGINAL	Marca o iniciativa relacionada con la exposición productos textiles	Sector Público Federal
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor	Sector Público Federal
SECULTURA	Secretaría de Cultura (culturas populares, original)	Sector Público Federal
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Sector Público Federal
AEROPUERTOS	Administración de la infraestructura aérea	Sector Público Federal
SEP	Secretaría de Educación Pública	Sector Público Federal
SETRABAJO	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Sector Público Federal
SETURISMO	Secretaría de Turismo	Sector Público Federal
COBAY	Colegios de Bachilleres de Yucatán	Sector Público Estatal
GOBEST	Gobierno Municipal	Sector Público Estatal
GUARDERIAS	Centros que ofrecen cuidado y atención a niños pequeños	Sector Público Estatal
HERENCIA	Tiendas Herencia Viva (a través de IYEM)	Sector Público Estatal
ICATEY	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	Sector Público Estatal
INDEMAYA	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya	Sector Público Estatal
IYEM	Instituto Yucateco de Emprendedores	Sector Público Estatal
IIPEDNEY	Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Yucatán	Sector Público Estatal
LEGISLADORES	Elaboran, reforman y aprueban leyes en el ámbito local o federal.	Sector Público Estatal
MICROYUC	Programa de crédito y financiamiento Microyuc Emprendedores	Sector Público Estatal
MISIONES	Misiones Culturales	Sector Público Estatal
PACMYC	Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias	Sector Público Estatal
PESO	Programa Peso a Peso	Sector Público Estatal
SEDECULTA	Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán	Sector Público Estatal
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural	Sector Público Estatal
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	Sector Público Estatal
SEFOET	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo	Sector Público Estatal
SEFOTUR	Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán	Sector Público Estatal

Siglas	Significado	Sector
SEGEY	Secretaría de Educación de Yucatán	Sector Público Estatal
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres	Sector Público Estatal
SSY	Secretaría de Salud de Yucatán	Sector Público Estatal
COM	Comisarias	Sector Público
GOBMUN	Gobiernos Municipales	Municipal
EMBAJADAS	Representaciones diplomáticas de países extranjeros	Sector Público Municipal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Organismos internacionales
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Organismos internacionales
UNICEF	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Organismos internacionales
ANAHUAC	Universidad Anáhuac Mayab	Academia
EAO	Escuela de Artes y Oficios	Academia
ENCRyM	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía	Academia
ITSSY	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán, Oxkutzcab	Academia
ITSVA	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	Academia
ITTSY	Instituto Tecnológico de Tizimín	Academia
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán	Academia
UBBJG	Universidad para el Bienestar Benito Juárez, Valladolid	Academia
UM	Universidad Modelo	Academia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México	Academia
UNAY	Universidad de las Artes de Yucatán	Academia
UNO	Universidad de Oriente	Academia
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo	Academia
UTM	Universidad Tecnológica Metropolitana	Academia
UTRS	Universidad Tecnológica Regional del Sur	Academia
UVY	Universidad de Valladolid Yucatán	Academia
CASAPICH	Casa del Artesano, centro cultural y comunitario en Yucatán	Independiente
EXTERNO	Actores externos	Independiente
FUNDACIONES	Organizaciones sin fines de lucro que promueven causas sociales, educativas o culturales.	Independiente
MUREM	Museo de Ropa Étnica de México	Independiente
MEDIOS	Canales de comunicación masiva como la televisión, radio o prensa	Comunicación
REDES	Plataformas digitales	Comunicación
SOCIALES		
COMUNIDAD	Miembros de la comunidad local	Comunitario
EMPRESAS	Empresas locales	Comunitario
APICULTORES	Apicultores de la comunidad	Comunitario

¿Cómo revisar el Catálogo de Salvaguardia?

El catálogo de acciones se estructura en bloques, cada uno compuesto por una medida de salvaguardia diferente, con sus propias estrategias, dentro de las cuales se enlistaron las acciones planteadas.



A continuación, se incluyen una serie de tablas indicativas del nivel de prioridad según fueron catalogadas las distintas acciones por los municipios participantes en la elaboración de este Plan de Salvaguardia. Cada una de estas tablas tiene una estructura como la siguiente.

En la parte superior de la tabla se muestran acrónimos de cada uno de los doce municipios que propusieron y categorizaron las acciones:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> → AB: Abalá → DZ: Dzán → HC: Hoctún → IZ: Izamal → MN: Maní → MU: Muna | <ul style="list-style-type: none"> → OX: Oxkutzcab → TH: Tahdziú → TE: Teabo → TK: Tekax → TI: Tekit → VA: Valladolid |
|---|---|

Además, se incluye una ultima columna con el acrónimo **BA: Balance**, para referir a la prioridad promedio que alcanzaron las acciones luego de su valoración por parte de todas las comunidades.

Los niveles de prioridad se indican de la manera siguiente:

	U	Urgente o muy alta
	A	Alta
	M	Media
	B	Baja

En la columna izquierda se enlistan todas las acciones del catálogo, organizadas por medida de salvaguardia y estrategia.

Acrónimos de los municipios

	AB	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	Tl	VA	BA
Acción 01.01.01	A	A	M	A	A	U	A	M	A	A	M	A	A
Acción 01.01.02	U	M	U	A	A	M	A	A	B	A	B	U	A
Acción 01.01.03	A	A	U	A	A	A	U	B	B	A	M	A	A

Balance general

Categorización por prioridad:

U: Muy alta o urgente
A: Alta
M: Media
B: Baja

Además, se incluye para cada medida la propuesta de marco colaborativo con instituciones, organismos, programas, instituciones o agente externos para el cumplimiento de las acciones.

El marco colaborativo se expresa también mediante una serie de tablas, en las que del lado superior se indican las numeraciones de todas las acciones incluidas por medida, mientras que del lado izquierdo se enlistan las siglas de las entidades cuya colaboración se propuso. La descripción de las acciones se podrá consultar en los listados donde se incluyen las prioridades, mientras que el nombre de las instituciones referentes se podrá ver en el listado de entidades (págs. 58 y 59). Las casillas rellenas de las tablas indican colaboración entre entidad y acción.

Números de estrategias y acciones

		04.1	04.2		04.3								
		04.01.01.	04.01.02.	04.02.01.	04.02.02.	04.02.03.	04.02.04.	04.03.01.	04.03.02.	04.03.03.	04.03.04.	04.03.05.	04.03.06.
Listado de entidades o colaboradores	AEROPUERTOS												
	BIENESTAR												
	DIF												
	FONART												
	INAES												
	INAH												

1. Documentación e investigación

1.1 Impulsar investigaciones que documenten la historia, técnicas, significados culturales, procesos productivos, culturales, sociales y económicos, relacionados al bordado, que contribuyan al mejor conocimiento de esta práctica, así como de las necesidades y potenciales del bordado, en comunidades o regiones específicas e incentivar la realización de acciones puntuales en función de los resultados obtenidos.

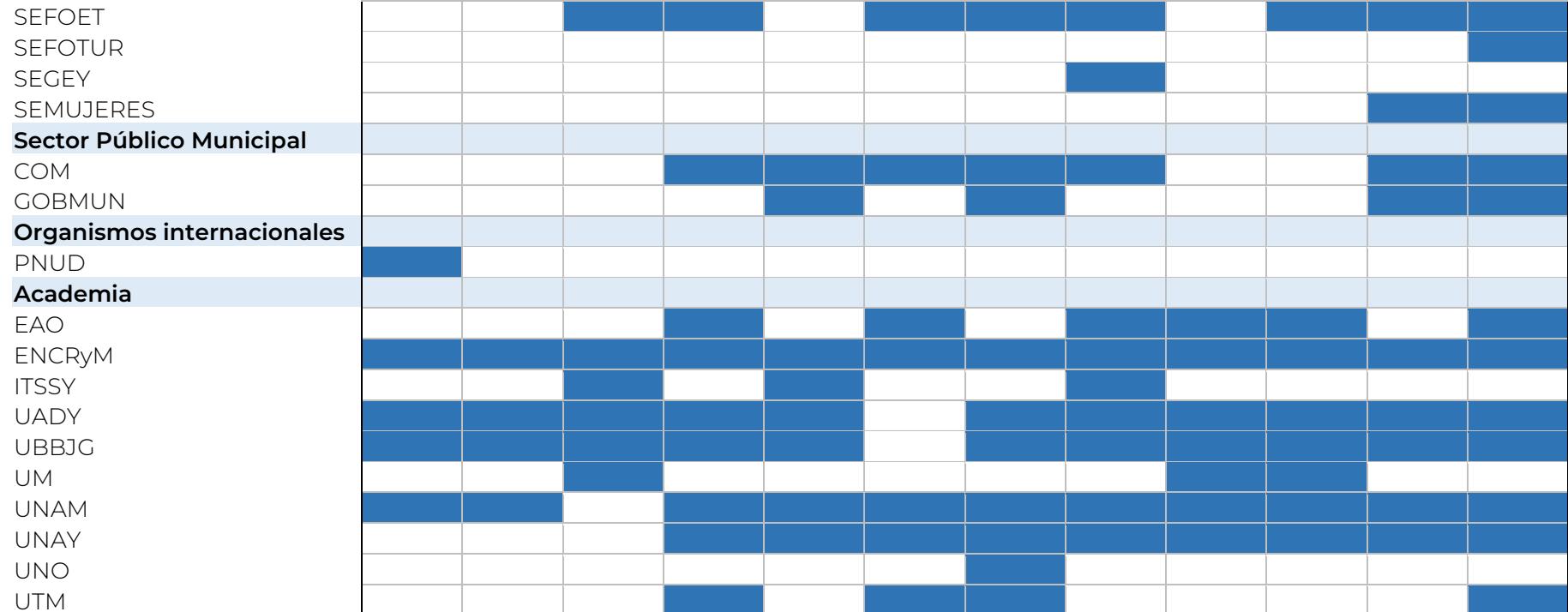
	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA	BA
01.01.01. Documentar las técnicas, puntadas y estilos de bordado, y su predominancia por región y a nivel estatal.	A	M	A	A	U	A	M	A	A	M	A	A
01.01.02. Documentar la historia del bordado en el mundo, en el país y en la región maya peninsular, explorando sus orígenes y desarrollo a través del tiempo.	M	U	A	A	M	A	A	B	A	B	U	A
01.01.03. Impulsar investigaciones -con base en acuerdos y consensos con los grupos de portadoras de la manifestación-, que permitan la elaboración de manuales que documenten las técnicas de bordado en lengua maya y en español.	A	U	A	A	A	U	B	B	A	M	A	A
01.01.04. Investigar los procesos productivos de las distintas técnicas de bordado, diseños y puntadas.	M	M	A	A	A	U	B	M	A	M	A	A
01.01.05. Investigar los procesos sociales y económicos del bordado, así como su impacto en los símbolos, patrones y gráficos, además de en el diseño y los usos del bordado.	M	A	A	A	A	M	B	M	A	M	M	A

01.01.06. Investigar los procesos de producción de diseños y bordados histórica y actualmente	M	M	U	U	U	A	B	M	A	M	M		A
01.01.07. Realizar entrevistas las bordadoras con mayor edad y experiencia (apoyo de medios de comunicación y oficinas de información pública a nivel estatal y municipal).	M	U	M	M	U	A	A	A	A	M	M		A
01.01.08. Documentar dichos testimonios para el registro de conocimientos y saberes tradicionales.	U	U	M	M	U	A	A	M	A	M	A		A
01.01.09. Documentar los símbolos, patrones y gráficos (iconografía) del bordado en épocas pasadas y en la actualidad.	M	A	M	M	M	U	M	M	A	M	A		A
01.01.10. Construir diagnósticos sobre la calidad del bordado, identificando áreas de oportunidad para la mejora en los diseños y su elaboración.	A	U	U	A	A	A	A	U	A	M	A		U
01.01.11. Llevar a cabo investigaciones que dirijan a diagnósticos sobre las necesidades de la comunidad de bordadoras,	A	U	U	U	U	U	A	U	A	M	A		U
01.01.12. Realizar diagnósticos de mercado, comercialización y modelos de negocios, a nivel municipio o por región.	M	A	A	A	A	A	U	A	A	M	A		A

Marco de colaboración

	1.1											
	01.01.01. 01.01.02. 01.01.03. 01.01.04. 01.01.05. 01.01.06. 01.01.07. 01.01.08. 01.01.09. 01.01.10. 01.01.11. 01.01.12.											
Sector Público Federal												
BIENESTAR												
CANAINV												
FONART												
INAES												
INAH												
INBAL												
INEGI												
INPI												
SECULTURA												
SEP												
SETRABAJO												
SETURISMO												
Sector Público Estatal												
GOBEST												
HERENCIA												
INDEMAYA												
IYEM												
MISIONES												
PACMyC												
SEDECULTA												
SEDER												
SEDESOL												

~ 63 ~



2. Identificación y definición

2.1 Impulsar la recopilación de datos socio demográficos, para construir estadísticas sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las bordadoras y sus familias, los colectivos y sus comunidades. Esto con el objetivo de favorecer la adecuada aplicación de políticas públicas en su beneficio.

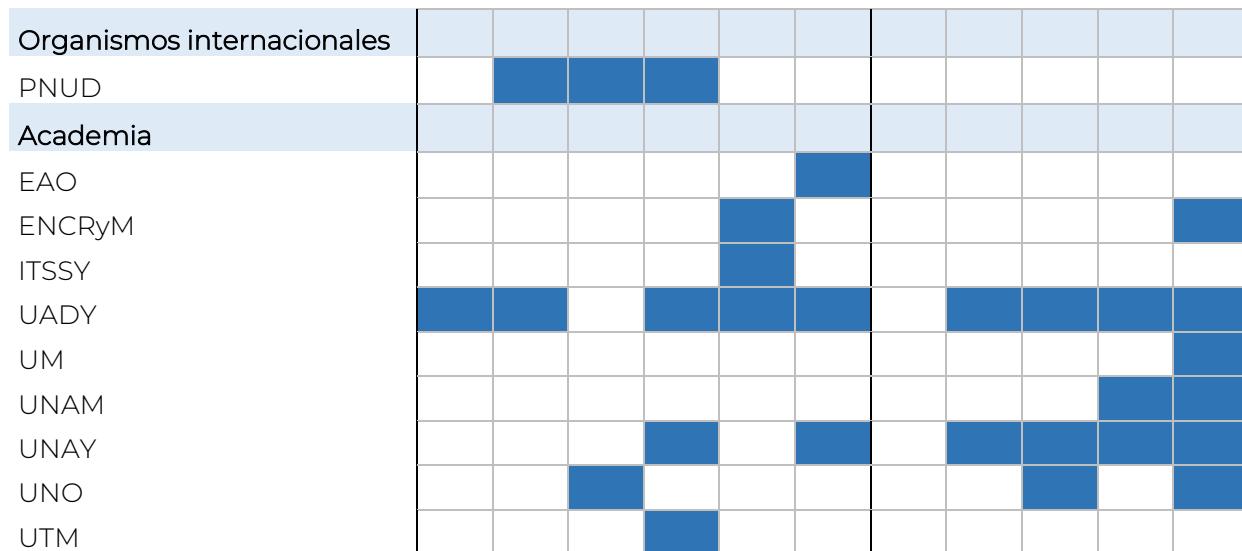
	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
02.01.01. Establecer mecanismos para realizar censos y padrones de bordadoras.	M	A	U	A	U	A	A	M	A	A	A		A
02.01.02. Establecer mecanismos para censar y crear padrones de colectivos.	M	A	U	U	U	A	B	B	A	A	A		A
02.01.03. Establecer mecanismos para realizar censos y padrones de tiendas y proveedores.	B	U	A	A	A	A	B	U	A	M	A		A
02.01.04. Identificar y registrar a las representantes y líderes de cada municipio, elegidas por la comunidad de bordadoras.	M	U	A	A	A	A	B	U	A	M	A		A
02.01.05. Realizar una cartografía y/o mapa interactivo del bordado a nivel estatal y municipal, o por regiones.	M	A	M	M	M	A	B	U	A	A	A		A
02.01.06. Recopilar a través de la tradición oral -cuentos, leyendas, canciones entre otras manifestaciones-, los conocimientos asociados al bordado, en lengua maya y en español.	B	M	M	M	M	A	A	A	A	B	A		A

2.2 Promover el registro de técnicas, usos, costumbres, creencias y otros aspectos culturales, que permitan profundizar el conocimiento de los saberes relacionados con el Bordado Maya Yucateco.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
02.02.01. Realizar un inventario de fiestas patronales y otras festividades que se relacionan con el bordado a nivel estatal, regional y local.	M	U	M	M	M	A	B	B	A	M	A		A
02.02.02. Realizar un inventario de gremios a nivel estatal, regional y local.	M	B	M	M	B	U	M	B	A	B	M		M
02.02.03. Realizar un inventario de productos a nivel estatal, regional y local.	B	A	A	A	A	A	B	A	A	M	M		A
02.02.04. Realizar un inventario de puntadas a partir de las técnicas (mano, máquina eléctrica y máquina de pedal) a nivel estatal, regional y local.	M	M	A	A	A	U	A	U	A	B	A		A
02.02.05. Realizar un inventario de diseños a nivel estatal, regional y local.	M	M	A	A	A	A	M	A	A	B	A		A

Marco colaborativo

	02.1						02.2				
	02.01.01.	02.01.02.	02.01.03.	02.01.04.	02.01.05.	02.01.06.	02.02.01.	02.02.02.	02.02.03.	02.02.04.	02.02.05.
Sector Público Federal											
BIENESTAR											
FONART											
INAES											
INAH											
INBAL											
INEGI											
INPI											
SECULTURA											
SEP											
SETRABAJO											
SETURISMO											
Sector Público Estatal											
HERENCIA											
INDEMAYA											
IYEM											
MISIONES											
PACMyC											
SEDECULTA											
SEDER											
SEDESOL											
SEFOET											
SEGEY											
SEMUJERES											
Sector Público Municipal											
COM											
GOBMUN											



3. Preservación y protección

3.1 Garantizar la protección social y legal de las bordadoras, asegurando condiciones laborales justas y acceso a servicios de salud, así como la protección de los derechos de autoría y propiedad intelectual.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
03.01.01. Promover la profesionalización de las bordadoras y costureras para que puedan, a su vez, formar a más profesionales del bordado.	M	U	U	U	U	A	M	U	A	A	A		U
03.01.02. Conocer las instituciones estatales y federales que pueden brindar servicios y apoyos a las bordadoras, de acuerdo con sus demandas y necesidades.	A	U	U	U	U	U	A	A	A	A	A		U
03.01.03. Promover trabajos dignos para todas las personas vinculadas al bordado y a las diversas manifestaciones culturales de Yucatán.	M	U	B	B	U	A	A	U	A	A	A		A
03.01.04. Crear un fondo de pensiones para bordadoras.	A	B	B	B	U	U	U	U	A	U	U		A
03.01.05. Crear mecanismos dispuestos para la protección legal para las bordadoras.	M	U	B	B	M	U	A	A	A	A	A		A
03.01.06. Establecer programas de seguridad social para las bordadoras.	M	A	M	M	U	A	U	A	B	A	A		A
03.01.07. Establecer programas e iniciativas en los tres niveles de atención a la salud de las bordadoras. Particularmente en salud visual y ortopedia.	M	U	B	B	U	A	U	U	A	U	U		U

3.2 Favorecer la preservación y promoción de las técnicas tradicionales de bordado, asegurando su continuidad.

	DZ	HC	I2	MN	MU	OX	TH	TE	TK	T1	VA		BA
03.02.01. Impulsar el desarrollo de narrativas que fortalezcan la importancia de los productos bordados a mano.	M	U	M	M	A	A	M	U	A	M	U		A
03.02.02. Sensibilizar sobre la diferenciación entre el bordado a mano, el de máquina y el digital, y que las prendas lleven consigo etiquetas que señalen la técnica y la puntada, además del nombre de la bordadora, la familia, colectivo o cooperativa que elabora.	M	U	A	A	A	U	A	U	A	U	U		U
03.02.03. Sensibilizar acerca de la importancia de involucrar a las infancias y juventudes en la práctica del Bordado Maya Yucateco.	M	U	A	A	A	A	M	U	A	U	U		U
03.02.04. Elaborar manuales para la enseñanza y capacitación sobre las técnicas de bordado en lengua maya y en español.	M	U	M	M	M	A	B	M	A	A	U		A
03.02.05. Realizar capacitaciones que recuperan la elaboración y el uso de los tintes naturales en el arte textil.		B	B	B	A	M	U	B	A	B	U		U
03.02.06. Impartir cursos de preservación y restauración de prendas (economía circular).	M	M	M	M	U	A	A	A	A	A	U		A
03.02.07. Sensibilizar sobre el impacto del uso excesivo de las tecnologías y las redes sociales en las infancias, para así priorizar la enseñanza del bordado.	M	U	M	M	U	A	U	U	A	U	U		U
03.02.08. Crear un programa de restauración de la siembra del algodón (demostrativo).	M	B	B	B	B	A	B	B	A	B	A		M

03.02.09. Realizar talleres de puntadas en peligro de desaparición.	M	A	A	A	U	U	A	U	A	U	U	U
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3.3 Brindar apoyos sociales u oportunidades que favorezcan la preservación o la promoción del bordado, a las bordadoras y sus familiares.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA	BA
03.03.01. Brindar apoyos a mujeres embarazadas, madres solteras y a sus hijos e hijas recién nacidas.	A	U	M	M	A	A	A	A	A	U	A	A
03.03.02. Brindar apoyos para material, equipo y otros insumos destinados al bordado.	A	A	M	M	M	A	U	U	B	U	U	A
03.03.03. Creación de planes y programas de seguridad social y educación que aseguren el bienestar de las infancias que forman parte de hogares de bordadoras.	M	M	B	B	U	U	U	M	A	U	U	A
03.03.04. Crear estancias para el cuidado de las infancias de madres bordadoras.	B	B	M	M	U	A	B	M	A	A	U	A
03.03.05. Incluir el sector artesanal (bordadoras) dentro de los programas federales y estatales como peso a peso.	U	U	U	U	U	A	U	U	A	U	U	U
03.03.06. Promover residencias artísticas intermunicipales, interestatales, regionales e internacionales para bordadoras.	M	A	M	M	A	A	A	M	A	U	A	A
03.03.07. Otorgar créditos solidarios a las bordadoras.	M	B	A	A	A	A	A	U	A	U	U	A

3.4 Establecer vínculos entre la práctica del bordado con otras manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
03.04.01. Realizar experiencias de bordado unido a la cocina tradicional yucateca, la milpa, la meliponicultura, la casa maya y otras manifestaciones culturales del estado.	M	M	M	M	B	A	B	M	A	B	U		A
03.04.02. Impulsar la realización de las fiestas tradicionales, ceremonias, rituales, novenarios y rosarios, las que están relacionadas al ciclo de vida, porque así también se fortalece el bordado en dichas celebraciones que se encuentran asociadas a cierto uso de prendas.	M	M	B	B	B	A	A	B	A	M	U		A

3.5 Fortalecer el bordado artesanal bajo todas sus formas: mano, pedal y máquina

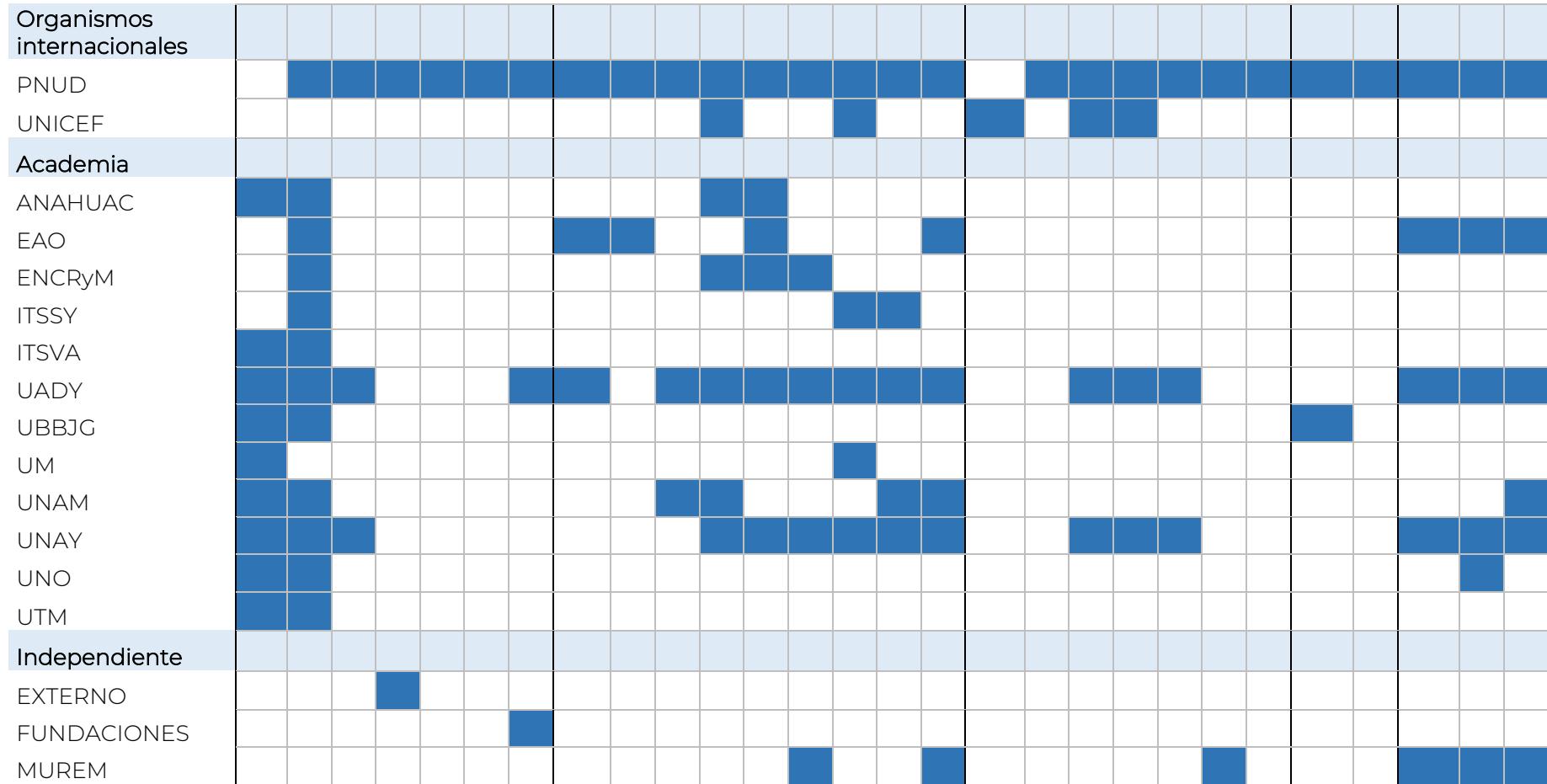
	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
03.05.01. Realizar talleres para el diálogo y el intercambio de conocimientos sobre puntadas de mano entre diferentes comunidades.	M	U	M	M	U	A	A	M	A	U	A		A
03.05.02. Realizar talleres con intercambios de puntadas de pedal entre diferentes comunidades.	M	A	M	M	A	A	A	A	A	A	U		A
03.05.03. Realizar talleres con intercambios de puntadas de máquinas de motor entre diferentes comunidades.	M	A	B	B	B	A	A	B	A	A	U		A

Marco colaborativo

	03.1	03.2	03.3	03.4	03.5
Sector Público Federal	03.01.01. 03.01.02. 03.01.03. 03.01.04. 03.01.05. 03.01.06. 03.01.07.	03.02.01. 03.02.02. 03.02.03. 03.02.04. 03.02.05. 03.02.06. 03.02.07. 03.02.08. 03.02.09.	03.03.01. 03.03.02. 03.03.03. 03.03.04. 03.03.05. 03.03.06. 03.03.07.	03.04.01. 03.04.02.	03.05.01. 03.05.02. 03.05.03.
BIENESTAR					
DIF					
FONART					
IMSS					
INAES					
INAH					
INBAL					
INEGI					
INFONAVIT					
INPI					
ISSSTE					
SECULTURA					
SEP					
SETRABAJO					
SETURISMO					

~ 73 ~

The heatmap displays the presence of blue squares across different entities and sectors. The y-axis lists entities from top to bottom: GOBEST, GUARDERIAS, HERENCIA, ICATEY, INDEMAYA, IYEM, LEGISLADORES, MICROYUC, MISIONES, PACMyC, PESO, SEDECULTA, SEDER, SEDESOL, SEFOET, SEFOTUR, SEGEY, SEMUJERES, SSY, Sector Público Municipal, COM, and GOBMUN. The x-axis is divided into several vertical columns by black lines. Blue squares are present in various patterns across these columns, indicating specific data points or occurrences for each entity.



4. Promoción y valorización

4.1 Visibilizar y valorar la serie de conocimientos y saberes tradicionales, la creatividad, la calidad, la experiencia de las bordadoras con mayor edad y trayectoria en el arte textil para incentivar la transmisión generacional.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
04.01.01. Realizar homenajes y reconocimientos a las bordadoras con mayor edad y experiencia. (tanto municipales como estatales).	M	U	M	M	A	A	A	A	A	A	A		A
04.01.02. Intercambios y movilidad de bordadoras de mayor edad, experiencia y trayectoria, también de otras regiones de la Península, del país y fuera de él.	M	B	M	M	M	A	A	A	A	M	A		A

4.2 Emprender acciones y campañas que promuevan el reconocimiento y valoración del trabajo de las bordadoras y la importancia del Bordado Maya Yucateco.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
04.02.01. Crear materiales gráficos para las primeras infancias sobre la historia del Bordado Yucateco.	A	U	B	B	B	A	M	M	A	A	U		A
04.02.02. Crear juegos para las infancias y las familias (rompecabezas, memoramas, loterías) con elementos del arte textil y las demás manifestaciones culturales de Yucatán.	M	A	B	B	B	A	M	B	A	M	A		M

04.02.03. Impulsar narrativas en medios de comunicación y redes sociales, sobre el valor del bordado, esto a través de estímulos y convocatorias de fotografía, ensayo, poesía, video u otros.	A	U	B	B	B	A	A	M	A	U	U	A
04.02.04. Elaborar folletos informativos, fanzines u otros materiales que den cuenta del arte textil en maya y español.	M	A	B	B	B	A	B	B	A	M	U	M

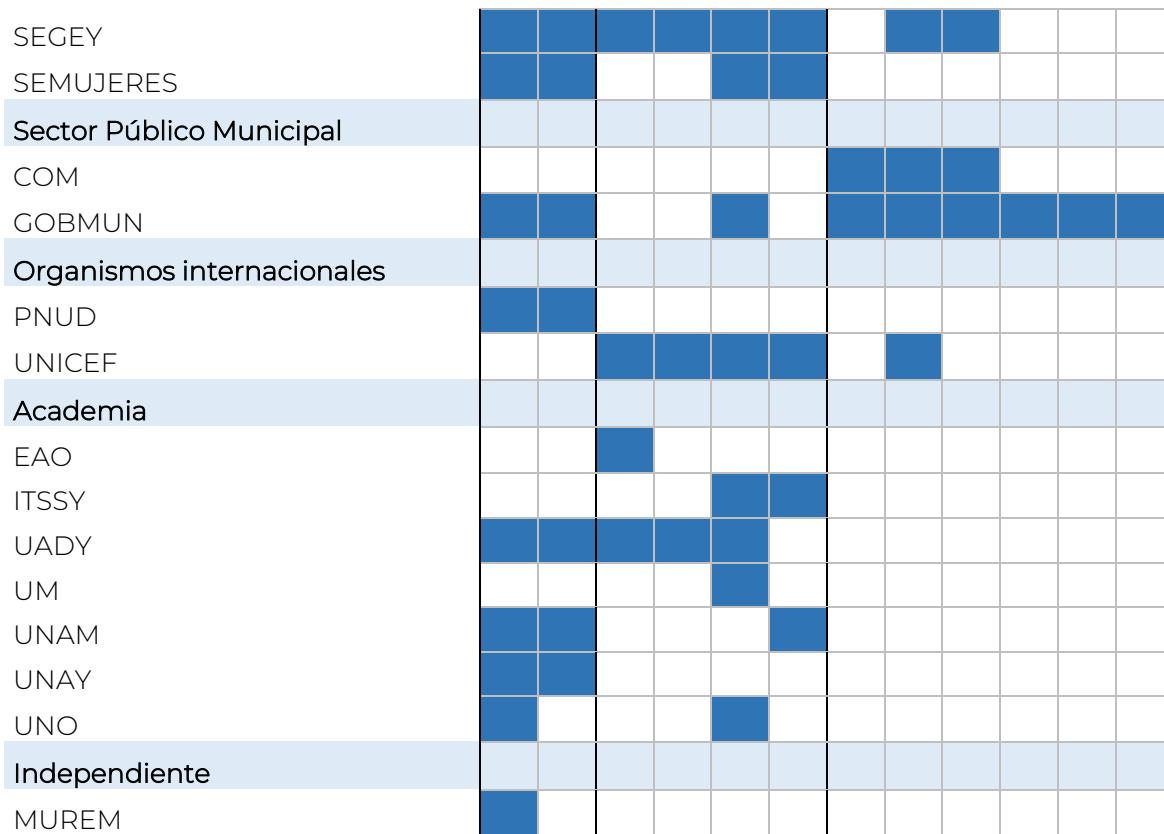
4.3 Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesarios para la práctica del bordado.

	DZ	HU	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TF	VA	BA
04.03.01. Construir Centros Culturales Comunitarios Multifuncionales en los que puedan llevarse a cabo talleres, capacitaciones, conferencias, películas, venta de productos y otras actividades relacionadas al arte textil.	M	U	M	M	B	A	M	U	A	U	U	A
04.03.02. Impulsar apoyos para el establecimiento de cocinas comunitarias para bordadoras.	A	M	B	B	M	A	B	B	M	B	A	M
04.03.03. Diseñar y colocar una entrada emblemática (arco, monumento, espectacular) del bordado en los municipios en los que predomina esta actividad.	A	U	A	A	U	A	U	U	A	M	A	U

04.03.04. Construir infraestructura carretera e instalar señaléticas referentes al bordado, esto para favorecer que las personas visitantes conozcan los municipios donde predomina su producción y su venta, esto con el objetivo de abrir camino a un turismo cultural, sensible y consciente de la práctica y su importancia.	M	A	A	A	U	A	U	U	A	B	A	A
04.03.05. Crear módulos de información sobre el bordado a la llegada en el Aeropuerto, centrales camioneras y también al interior de los municipios bordadores, para que las y los turistas visiten y aumente la venta de los productos.	A	A	M	M	B	A	U	U	A	B	U	A
04.03.06. Establecer tiendas donde se comercialicen los materiales de bordado con precios accesibles para bordadoras.	U	U	B	B	U	A	B	U	A	M	U	A

Marco colaborativo

	04.1	04.2			04.3							
	04.01.01.	04.01.02.	04.02.01.	04.02.02.	04.02.03	04.02.04	04.03.01.	04.03.02	04.03.03	04.03.04	04.03.05	04.03.06
Sector Público Federal												
AEROPUERTOS												
BIENESTAR												
DIF												
FONART												
INAES												
INAH												
INBAL												
INEGI												
INPI												
PROFECO												
SECULTURA												
SEDATU												
SEP												
SETRABAJO												
SETURISMO												
Sector Público Estatal												
GOBEST												
HERENCIA												
INDEMAYA												
IYEM												
MISIONES												
PACMyC												
SEDECULTA												
SEDER												
SEDESOL												
SEFOET												
SEFOTUR												



~ 80 ~

Este Plan se elaboró por bordadoras de comunidades yucatecas, en colaboración con la UNESCO, gracias al apoyo de Fundación Banorte y con el apoyo del Gobierno de Yucatán

5. Turismo, ventas y comercio justo

5.1 Promover relaciones equitativas y éticas, para garantizar el consentimiento, reconocimiento y compensación justa a las bordadoras, por el uso de sus diseños y obras.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
05.01.01. Otorgar compensación justa y obligatoria a las bordadoras, así como contar con su consentimiento para todo lo relacionado a la compra y venta de sus productos y diseños.	A	U	M	M	U	U	U	A	A	B	U		U
05.01.02. Crear marcas municipales de bordado.	M	A	M	M	M	A	M	U	A	M	A		A
05.01.03. Realizar etiquetado de prendas para el reconocimiento y acreditación de bordadoras, sus comunidades y/o cooperativas, esto reforzará el valor tanto histórico como biocultural del bordado.	A	U	M	M	M	A	U	U	A	M	A		A
05.01.04. Promover el pago justo a maestras y maestros tradicionales.	A	U	M	M	M	A	A	U	A	A	A		A
05.01.05. Apoyar los procesos de registros de marca propia, propiedad intelectual y derechos de autoría.	M	U	M	M	M	A	U	A	A	B	A		A
05.01.06. Promover la retribución a las y los artistas para visibilizar a la cultura y su impacto en la economía del estado.	A	A	B	B	U	A	A	B	A	B	U		A
05.01.07. Sensibilizar a los intermediarios con respecto al valor del Bordado Maya Yucateco, encaminado a un comercio justo.	A	A	A	A	U	A	U	U	A	M	U		U

5.2 Favorecer el desarrollo de canales de comercialización y estrategias de venta que promuevan la sostenibilidad económica de las bordadoras y sus comunidades, respetando sus prácticas y valores culturales.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
05.02.01. Adaptarse al perfil y las necesidades de las personas que compran bordados, sin comprometer la identidad propia de las bordadoras.	M	M	M	M	M	A	A	B	A	B	A		A
05.02.02. Procurar la realización de ventas directas de las bordadoras al cliente final, evitando intermediarios.	A	U	A	A	U	U	U	A	A	A	U		U
05.02.03. Formar cajas de ahorro a través de las cooperativas.	M	B	B	B	B	M	A	B	A	M	B		M
05.02.04. Establecer colaboraciones con marcas de diseño de modas y análisis de las tendencias sobre las temporadas.	A	B	M	M	M	A	A	B	A	M	U		A
05.02.05. Compartir con las y los visitantes, turistas nacionales y extranjeros sobre la historia del bordado y el valor cultural que tiene a nivel local y estatal.	U	A	A	A	A	A	B	U	A	M	A		A
05.02.06. Crear una comercializadora artesanal a nivel estatal.	A	U	M	M	M	A	A	U	A	B	U		A
05.02.07. Formalizar y mejorar la organización de las bordadoras a través de colectivos o cooperativas de venta.	M	B	M	M	M	A	U	A	A	A	U		A

05.02.08. Innovar con la creación de nuevos productos y diseños de bordados, sin perder la esencia que da identidad a la comunidad portadora y a la manifestación cultural en sí.	M	U	A	A	M	A	M	M	A	A	U	A
05.02.09. Innovar con la creación de nuevos productos bordados sin perder la esencia de la manifestación.	M	M	A	A	A	A	M	A	A	M	A	A
05.02.10. Crear mejores y más espacios de ventas en municipios y comunidades.	A	U	U	U	U	U	B	U	B	M	A	A
05.02.11. Impulsar ventas por redes sociales y páginas de internet y así dar mayor difusión a los productos.	M	M	A	A	A	A	U	U	A	M	A	A
05.02.12. Establecer bodegas para e almacenaje de insumos y mobiliario para la venta en plazas, mercados o algún otro espacio público.	M	B	M	M	M	A	B	M	A	A	A	A
05.02.13. Realizar intervenciones en plazas, espacios públicos y corredores para mejora de la imagen urbana, así como para su accesibilidad.	A	B	A	A	A	A	A	M	A	A	A	A
05.02.14. Establecer mercados comunitarios adecuados para que las bordadoras puedan vender sus productos.	A	U	U	U	U	U	U	M	U	B	A	U

5.3 Integrar al bordado como un atractivo turístico dignificando el rol de las bordadoras como artesanas y transmisoras de la manifestación, desarrollando acciones que destaque su valor cultural y promuevan el turismo sustentable y responsable.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
05.03.01. Crear paradores turísticos, y que en ellos se brinde información sobre el bordado.	A	M	A	A	A	A	B	U	A	A	A		A
05.03.02. Crear rutas turísticas de bordado asociadas a otras rutas históricas, como las arqueológicas, de conventos o gastronómicas.	M	B	A	A	A	A	U	M	A	A	A		A
05.03.03. Impulsar la venta de bordado en espacios turísticos.	A	U	A	A	A	A	U	U	A	B	U		U
05.03.04. Establecer colaboraciones con la Alianza Peninsular de Turismo Comunitario.	M	A	M	M	M	A	U	A	A	M	U		A

5.4 Creación de condiciones para el desarrollo de oportunidades de venta para las bordadoras.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
05.04.01. Promover protocolos para el establecimiento de parámetros de precios en las prendas mediante acuerdos comunitarios y cooperativas, tanto de venta como de consumo. Esto tiene como objetivo conducir a una competencia justa y equitativa.	A	A	A	A	B	A	U	A	A	M	U		A

Marco colaborativo

	5.1	5.2	5.3	5.4
Sector Público Federal				
BIENESTAR				
CANAINV				
FONART				
FONATUR				
INAES				
INAH				
INBAL				
INEGI				
INPI				
SECULTURA				
SEP				
SETRABAJO				
SETURISMO				
Sector Público Estatal				
GOBEST				
HERENCIA				

~ 85 ~

6. Inclusión y políticas de género

6.1 Garantizar la participación equitativa y el acceso igualitario de mujeres, y otros grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad motriz o sensorial, así como minorías, en todas las etapas del proyecto.

	DZ	HC	Iz	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
06.01.01. Facilitar espacios de trabajo para mujeres autónomas, instalando lactarios y lugares de cuidados para sus hijos e hijas.	M	M	B	B	B	A	B	B	A	A	A		M
06.01.02. Crear políticas públicas que favorezcan el establecimiento de guarderías para quienes necesiten quien cuide de las infancias.	M	B	B	B	B	A	B	B	A	A	A		M
06.01.03. Buscar programas con socios que puedan adaptar la mecánica necesaria en las máquinas de coser para personas con discapacidad motriz y/o sensorial.	A	B	B	B	B	A	B	M	A	M	A		M
06.01.04. Buscar programas o iniciativas que colaboren en la creación de material documental para personas sordas y ciegas sobre la historia, las técnicas y la iconografía del bordado en general y del Bordado Maya Yucateco.	U	B	B	B	B	A	B	B	A	M	A		M
06.01.05. Adquirir herramientas pedagógicas para transmitir la enseñanza a las personas con discapacidad que estén interesadas en el oficio del bordado.	M	B	B	B	B	A	B	M	A	A	A		M
06.01.06. Adaptar o generar espacios para facilitar el trabajo de las bordadoras con algún tipo de discapacidad, motriz y/o sensorial.	M	B	U	U	U	A	B	M	A	M	A		A

06.01.07. Implementar estrategias inclusivas para proteger los derechos fundamentales a nivel individual y colectivo, así como los territorios y culturas de los pueblos indígenas de las bordadoras, garantizando su participación en la toma de decisiones que impacten en su región.	A	A	A	A	A	A	A	M	A	M	A	A	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

6.2 Fomentar la participación de hombres en la práctica del bordado, reconociendo su papel en la transmisión y preservación de esta tradición.

	DZ	HC	N	MN	MU	OX	TH	TE	TK	F	VA		BA
06.02.01. Crear espacios para dialogar y sensibilizar sobre la participación equitativa entre hombres y mujeres en la sociedad yucateca, particularmente dentro del bordado, como actividad económica.	U	A	A	A	A	A	M	M	A	M	A	A	
06.02.02. Impartir talleres sobre masculinidades para sensibilizar sobre el machismo como problema estructural para el desarrollo de las comunidades, a nivel estatal y municipal.	A	U	A	A	B	A	B	U	A	A	A	A	
06.02.03. Sensibilizar a los hombres de la comunidad y las familias de las bordadoras, para que sean parte activa del proceso de producción.	U	A	A	A	B	A	M	U	A	M	A	A	
06.02.04. Trabajar con los hombres que se dedican al Bordado de mano o que están en algún eslabón de la cadena de valor de este.	M	A	B	B	M	A	A	B	A	M	A	M	

6.3. Impulsar políticas y acciones que visibilicen el papel de las bordadoras para favorecer la igualdad y la equidad de género a nivel familiar, comunitario y estatal.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	PI	VA		BA
06.03.01. Realizar reuniones sobre empoderamiento y revalorización del papel de las mujeres artesanas en el bordado y cómo eso impacta en el desarrollo sostenible de sus comunidades.	M	U	M	M	M	A	A	M	A	M	A		A
06.03.02. Incorporar a la evaluación del Plan de Salvaguardia una visión con respecto a los avances en la igualdad y la equidad de género en los distintos objetivos, estrategias y acciones del Plan en sí.	U	A	M	M	M	A	M	U	A	M	A		A

Marco colaborativo

	06.1	06.1.	06.01.01.	06.01.02.	06.01.03.	06.01.04.	06.01.05.	06.01.06.	06.01.07.	06.2	06.2.	06.02.01.	06.02.02.	06.02.03.	06.02.04.	06.3.	06.3.	06.03.01.	06.03.02.
Sector Público Federal																			
BIENESTAR																			
DIF																			
FONART																			
INAES																			
INBAL																			
INEGI																			
INPI																			
SECULTURA																			
SEP																			
SETRABAJO																			
Sector Público Estatal																			
GOBEST																			
GUARDERIAS																			
HERENCIA																			
IIPEDLEY																			
INDEMAYA																			
IYEM																			
MISIONES																			
PACMyC																			
SEDECULTA																			
SEDER																			
SEDESOL																			
SEFOET																			
SEFOTUR																			
SEGEY																			
SEMUJERES																			
Sector Público Municipal																			
COM																			
GOBMUN																			
Organismos internacionales																			
PNUD																			
UNICEF																			
Academia																			
EAO																			
UADY																			
UBBJG																			
UM																			

~ 90 ~

Este Plan se elaboró por bordadoras de comunidades yucatecas, en colaboración con la UNESCO, gracias al apoyo de Fundación Banorte y con el apoyo del Gobierno de Yucatán

7. Educación y transmisión

7.1 Impulsar políticas y acciones que promuevan la transmisión del bordado mediante la educación formal e informal, que se implemente su profesionalización para que se siga transmitiendo.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
07.01.01. Impartir clases sobre la historia de Yucatán, en todos los niveles educativos, para reivindicar la identidad cultural y el orgullo por el bordado y su significado.	M	U	A	A	M	A	M	U	A	B	A		A
07.01.02. Impulsar la certificación de las personas dedicadas al bordado o la costura.	M	U	U	U	U	A	A	U	A	A	U		U
07.01.03. Impartir clases de bordado en escuelas de educación básica y media superior.	B	M	A	A	A	A	A	U	A	B	A		A
07.01.04. Proponer la incorporación de escuelas de bordado a la estructura educativa de Yucatán.	M	U	A	A	A	A	M	U	A	M	A		A

7.2 Ofrecer capacitaciones y programas de desarrollo de competencias en bordado, adaptadas a las necesidades y contextos de las bordadoras y sus comunidades.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
07.02.01. Crear centros de capacitación en espacios existentes.	M	U	A	A	A	A	M	A	A	U	A		A

07.02.02. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para aprender el bordado artesanal (mano, pedal y máquina).	A	U	A	A	A	A	A	U	A	A	M	U
07.02.03. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para aprender nuevas puntadas de bordado.	M	M	A	A	A	A	A	U	A	A	M	A
07.02.04. Gestionar talleres y círculos de diálogo e intercambio entre bordadoras, sobre nuevos diseños y puntadas.	M	A	A	A	A	A	A	U	A	M	A	A
07.02.05. Gestionar y establecer capacitaciones para el mantenimiento y/o reparación de máquinas de coser.	M	M	A	A	A	M	A	U	A	A	U	A
07.02.06. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para el uso de máquinas industriales.	M	A	A	A	A	A	M	B	A	A	M	A
07.02.07. Gestionar y establecer la impartición de talleres y capacitaciones para la implementación de nuevas tecnologías.	M	B	A	A	A	A	A	U	A	A	B	A
07.02.08. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de modas.	M	U	A	A	A	A	A	U	A	A	M	A
07.02.09. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones para armado de ternos.	M	U	M	M	U	A	U	U	A	A	B	A
07.02.10. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de bordado.	M	A	A	A	U	A	U	U	A	A	M	U

07.02.11. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre dibujo para bordado.	M	B	A	A	U	A	M	B	A	A	B	A
07.02.12. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre diseño de modas.	M	B	B	B	U	A	U	U	B	A	A	A
07.02.13. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de corte, confección, tallas y calidad de prendas.	A	A	A	A	U	A	U	U	A	A	U	U
07.02.14. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones básicas de inglés, enfocados al bordado.	B	M	M	M	M	A	B	M	A	A	M	A
07.02.15. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones para realización de marcas.	M	M	M	M	M	A	A	A	A	M	M	A
07.02.16. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones sobre comercialización digital a través de redes sociales.	M	M	M	M	M	A	U	U	A	U	A	A
07.02.17. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de administración y contabilidad.	M	B	M	M	M	A	U	M	A	U	A	A
07.02.18. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones educación financiera y modelos de negocio.	M	A	A	A	U	A	A	A	A	U	A	U
07.02.19. Promover la creación de escuelas técnicas de bordado y costura.	M	U	A	A	A	A	U	M	A	A	U	U

07.02.20. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones de producción (bordado, armado, acabado) y venta en grupo.	M	A	A	A	A	A	A	M	B	A	A		A
07.02.21. Gestionar y establecer talleres y capacitaciones pedagógicas a bordadoras para que, a su vez, puedan dar clases sobre bordado.	M	U	A	A	A	A	A	U	B	U	U		A

7.3 Facilitar la transmisión del conocimiento del bordado de maestras a aprendices, promoviendo la especialización y excelencia en esta práctica.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
07.03.01. Promover encuentros entre maestras bordadoras con larga experiencia y trayectoria en el arte textil y el alumnado de nivel básico.	M	B	A	A	U	A	M	A	B	M	U		A
07.03.02. Realizar talleres comunitarios para infancias y juventudes, sobre el bordado, el arte textil y su perspectiva histórica y actual.	M	A	A	A	A	A	B	A	B	M	U		A

7.4 Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre comunidades, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
07.04.01. Organizar concursos estatales, municipales e intermunicipales, y que en ellos se exhiba la diversidad de diseños y puntadas.	M	A	A	A	A	A	U	U	B	M	M		A
07.04.02. Propiciar la participación intermunicipal para exhibir los productos bordados en las diversas festividades, fiestas patronales y ferias.	M	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A		A

07.04.03. Realizar talleres intermunicipales e interestatales para la enseñanza del bordado y la diversidad de puntadas.	B	U	A	A	A	A	A	B	A	M	A	A
07.04.04. Promover que se incluya a las bordadoras en proyectos artísticos como creadoras y artistas portadoras del arte textil, particularmente del bordado.	M	A	A	A	U	A	U	B	A	M	M	A

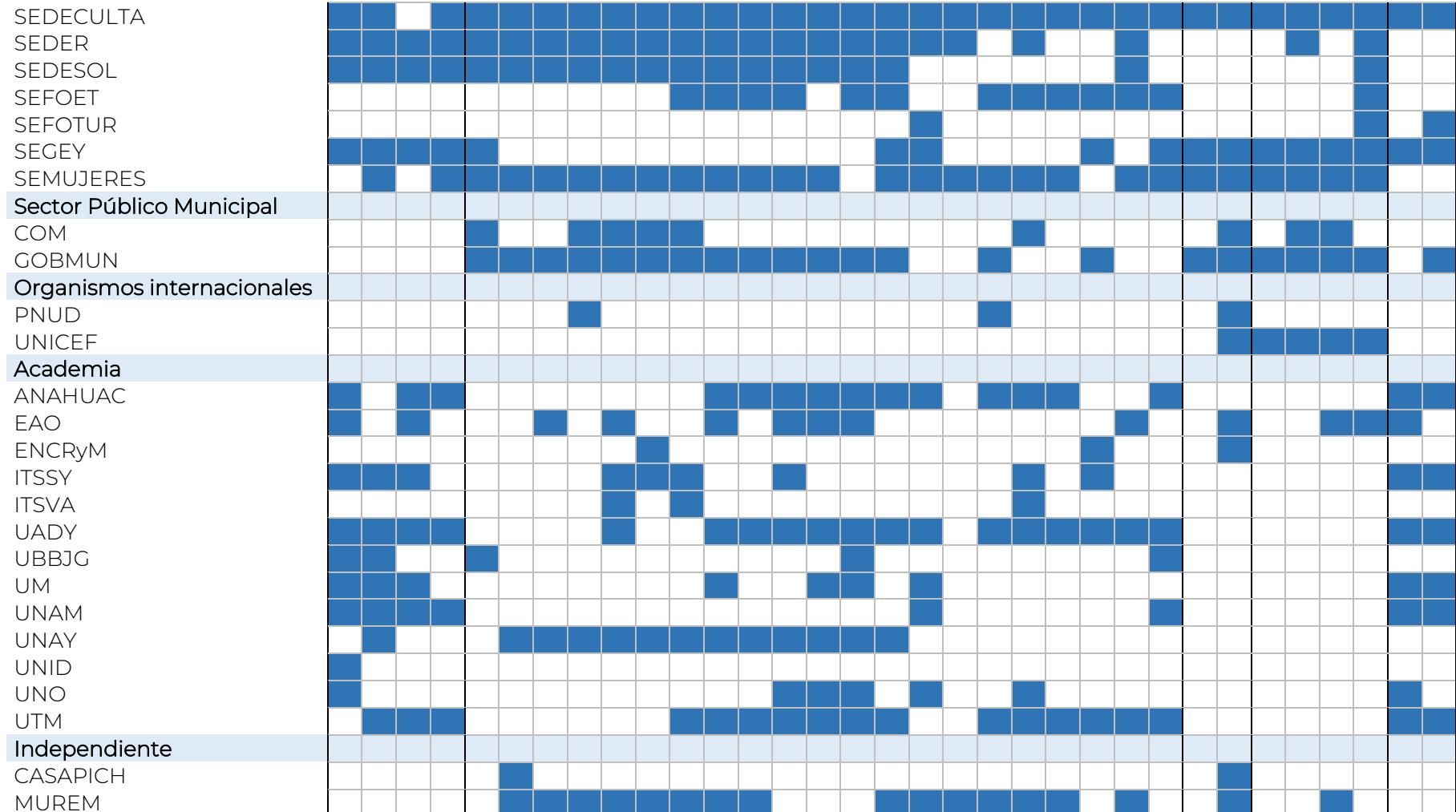
7.5 Inclusión de las instituciones académicas para fortalecer la investigación, educación y transmisión del bordado.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
07.05.01. Crear programas de especialización en bordado, en universidades carreras universitarias de diseño de modas, de artes visuales o disciplinas afines.	B	U	A	A	B	A	U	B	A	B	U		A
07.05.02. Promover el uso de prendas bordadas en escuelas de educación básica.	B	U	A	A	U	A	U	B	A	M	M		A

Marco colaborativo

	07.1	07.2	07.3	07.4	07.5
07.01.01.					
07.01.02.					
07.01.03.					
07.01.04.					
07.02.01.					
07.02.02.					
07.02.03.					
07.02.04.					
07.02.05.					
07.02.06.					
07.02.07.					
07.02.08.					
07.02.09.					
07.02.10.					
07.02.11.					
07.02.12.					
07.02.13.					
07.02.14.					
07.02.15.					
07.02.16.					
07.02.17.					
07.02.18.					
07.02.19.					
07.02.20.					
07.02.21.					
07.03.01.					
07.03.02.					
07.04.01.					
07.04.02.					
07.04.03.					
07.04.04.					
07.05.01.					
07.05.02.					

~ 96 ~



8. Visibilización y difusión

8.1 Promover y difundir el Bordado Maya Yucateco como expresión artística y cultural de gran valor mediante actividades que resalten su riqueza y significado.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TF	VA		BA
08.01.01. Impulsar acciones que promuevan el bordado a través del arte: teatro, poesía, cuento, pintura, dibujo o juegos.	B	A	M	M	M	A	A	B	A	B	A		A
08.01.02. Instaurar el Día del Bordado y feria artesanal. Una sugerencia es que sea el día de Santa Clara, quien se considera la Patrona del Bordado.	B	U	M	M	M	A	U	B	A	U	M		A
08.01.03. Crear el Festival Estatal de la Guayabera Artesanal.	B	B	B	B	B	A	A	B	A	A	M		M
08.01.04. Incluir a las Bordadoras en las iniciativas nacionales relacionadas con el bordado y el arte textil, como por ejemplo Original.	M	A	M	M	M	A	U	B	A	M	A		A
08.01.05. Realizar misiones culturales con la temática del Bordado Yucateco.	B	A	B	B	M	A	A	B	A	A	M		A
08.01.06. Establecer Museos Comunitarios del bordado.	B	B	M	M	M	A	A	B	A	B	A		A
08.01.07. Participar en festivales de cine con documentales del bordado en Yucatán.	B	M	B	B	M	A	A	B	A	B	M		M
08.01.08. Difusión de material multimedia sobre el bordado.	B	A	M	M	M	A	M	B	A	M	B		A
08.01.09. Promover la realización de pasarelas a nivel estatal, municipal e incluso intermunicipal, con prendas y diseños bordados.	M	U	M	M	M	U	A	B	A	A	A		A
08.01.10. Promover el uso del bordado como imagen de los municipios.	A	U	A	A	A	A	M	B	A	M	A		A
08.01.11. Promover el uso de prendas por parte de comunicadores televisivos para la visibilización del trabajo de bordadoras.	A	A	A	A	B	U	M	B	A	M	U		A
08.01.12. Promover el acercamiento a medios de comunicación y redes sociales para documentar y realizar	M	U	M	M	M	A	U	B	A	A	A		A

cápsulas o reportajes especiales del bordado y de las bordadoras.															
08.01.13. Promover en las escuelas visitas de los estudiantes a las casas y a los talleres de las bordadoras.	B	A	U	U	B	A	M	B	A	M	U				A

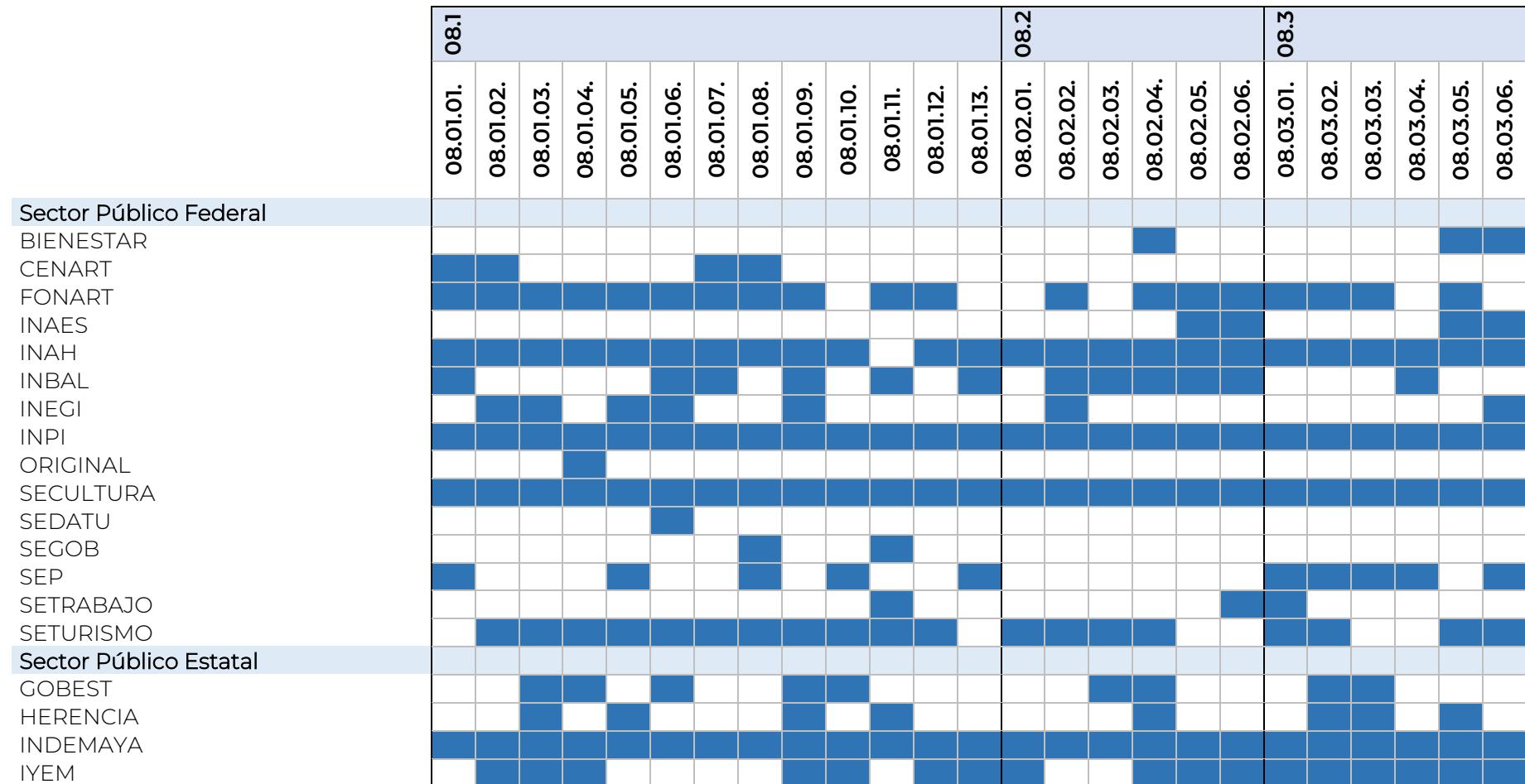
8.2 Promover y difundir el reconocimiento de las portadoras y creadoras que diseñen los bordados, así como su comunidad de origen.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA			BA
08.02.01. Realizar recorridos histórico - culturales sobre la historia del arte textil y el desarrollo del bordado en un sentido cronológico.	M	A	M	M	M	A	A	B	A	B	U			A
08.02.02. Realizar representaciones a comunidades migrantes para incentivar la interculturalidad a través del bordado y las manifestaciones culturales en general.	M	B	B	B	A	A	A	B	A	B	A			M
08.02.03. Difundir por diversos medios la importancia del bordado, la maestría de las bordadoras y el legado cultural maya yuquateco.	A	M	M	M	M	A	A	B	A	A	U			A
08.02.04. Realizar cápsulas para que se transmitan en pantallas de instituciones y contrapartes involucradas.	M	A	M	M	M	A	A	B	A	A	A			A
08.02.05. Publicar un catálogo de puntadas, destacando las técnicas y los diseños vivos, así como sus variaciones.	A	U	M	M	B	A	M	B	A	B	U			A
08.02.06. Elaborar y difundir manuales de antiguas y nuevas técnicas, así como la impartición de capacitaciones respecto a estos conocimientos.	M	U	M	M	M	A	M	B	A	B	U			A

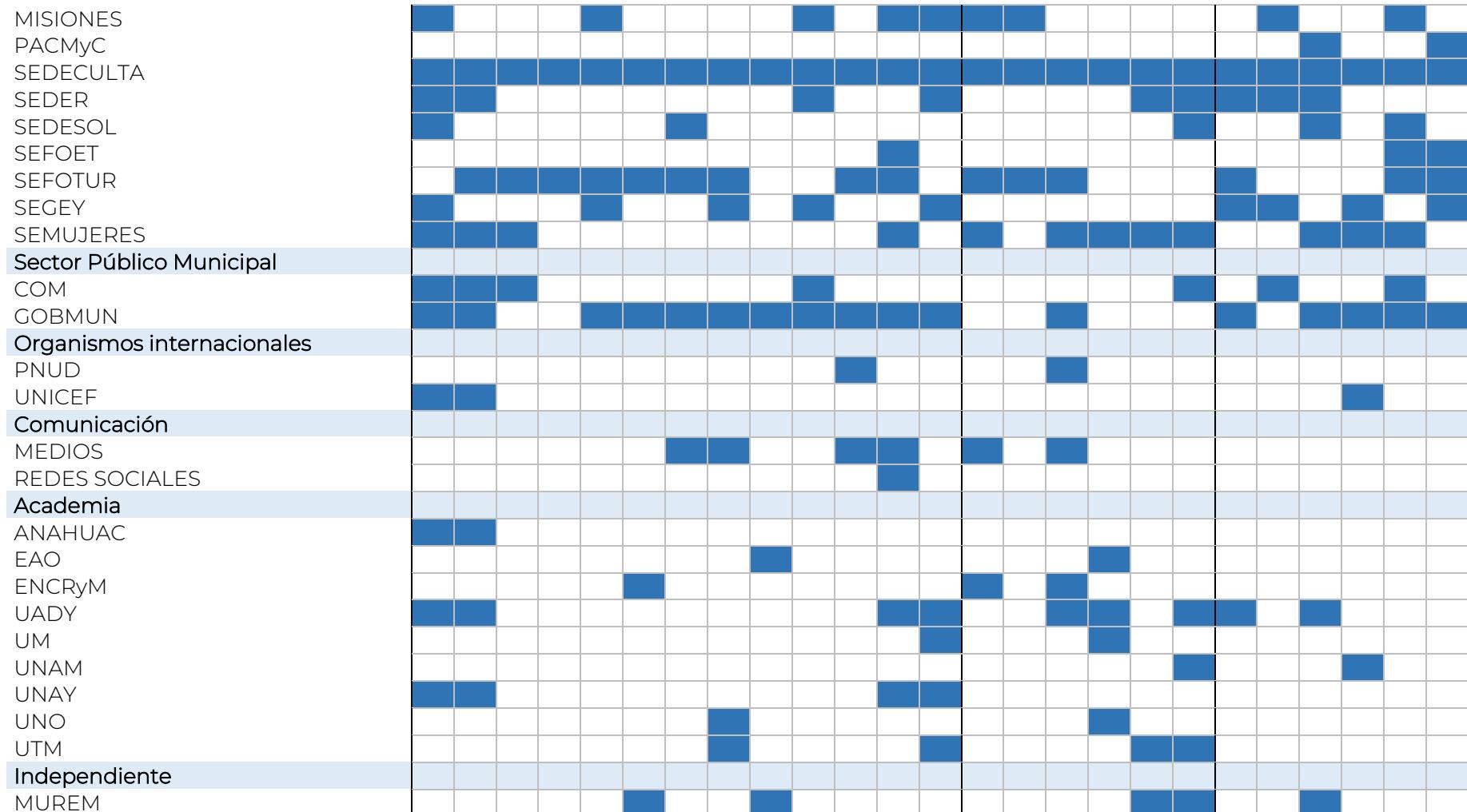
8.3 Promover el uso del bordado en diversos espacios sociales

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
08.03.01. Promover el uso del bordado en instituciones educativas (uniformes), restaurantes (manteles, servilletas) y hoteles.	A	A	A	A	B	A	A	B	A	A	U		A
08.03.02. Promover el conocimiento, valoración y difusión del bordado al interior y exterior de las comunidades.	A	M	M	M	M	A	M	B	A	A	U		A
08.03.03. Realizar encuentros interregionales de saberes entre bordadoras.	M	A	M	M	A	A	M	B	A	M	U		A
08.03.04. Promover la transmisión del Bordado Maya Yucateco en las escuelas primarias y secundarias a través de conferencias y talleres sobre esta y otras manifestaciones culturales.	B	U	U	U	U	A	A	B	A	B	U		U
08.03.05. Llevar a cabo exposiciones comunitarias de bordado para toda la población.	M	A	A	A	A	A	U	B	A	A	M		A
08.03.06. Llevar a cabo exposiciones regionales, interregionales y estatales de bordado.	B	M	M	M	M	A	U	B	A	M	A		A

Marco colaborativo



~ 101 ~



9. Actualización y revitalización

9.1 Actualizar constantemente el Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
09.01.01. Establecer mecanismos para darle seguimiento al Plan de Salvaguardia.	A	U	A	A	U	A	U	B	A	A	U		U

9.2 Promover y acompañar la conformación de Consejos u Organismos de bordadoras para impulsar acciones referentes al desarrollo del Plan de Salvaguardia

	DZ	HC	IZ	MN	MU	OX	TH	TE	TK	TI	VA		BA
09.01.02. Establecer mecanismos de evaluación del Plan de Salvaguardia, para definir acciones de actualización y revitalización en los diversos objetivos.	M	U	A	A	U	A	U	B	A	M	U		U
09.02.01. Crear bandos municipales que den seguimiento a la incorporación de las estrategias del Plan de Salvaguardia en los programas y planes de desarrollo en cada uno de los municipios.	A	A	U	U	U	A	U	B	A	M	U		U

9.3 Promover la creación de un Consejo Estatal de Fortalecimiento del Bordado Maya Yucateco que oriente las acciones institucionales y les dé seguimiento.

9.4 Inclusión de la comunidad de bordadoras en el diseño y desarrollo de proyectos institucionales.

Marco colaborativo

	09.1	09.2	
	09.01.01.	09.01.02.	09.02.01.
Sector Público Federal			
BIENESTAR			
FONART			
INAH			
INPI			
SECULTURA			
Sector Público Estatal			
HERENCIA			
INDEMAYA			
IYEM			
SEDECULTA			
SEDER			
SEDESOL			
SEGEY			
SEMUJERES			
Sector Público Municipal			
COM			
GOBMUN			
Academia			
UADY			
UNO			

10. Socialización

10.1. Devolver a las comunidades de bordadoras y a la población en general, las investigaciones, documentos y productos culturales derivados de las acciones de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.

	DZ	HC	Iz	MN	MU	OX	TH	TE	TK	Tl	VA		BA
10.01.01. Socialización de los estudios y diagnósticos entre las bordadoras que participaron en el proceso de creación del Plan de Salvaguardia del Bordado Maya Yucateco.	M	A	A	A	A	A	A	B	A	A	U		A
10.01.02. Socialización del Plan de Salvaguardia entre todas las bordadoras, cooperativas, colectivas y con las partes de interés en la salvaguardia de esta manifestación, por ejemplo, organismos de la sociedad civil, instituciones gubernamentales (a nivel estatal y municipal e interestatal) institutos y dependencias de cultura, entre otros.	U	U	U	U	U	A	A	B	A	A	U		U

Marco colaborativo

	10.1.	10.01.02.
	10.01.01.	
Sector Público Federal		
BIENESTAR		
FONART		
INAES		
INAH		
INPI		
SECULTURA		
SEP		
Sector Público Estatal		
HERENCIA		
INDEMAYA		
IYEM		
SEDECULTA		
SEDESOL		
SEFOET		
SEGEY		
Sector Público Municipal		
COM		
GOBMUN		